

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		1 de agosto, que desarrolla la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, por lo que se refiere a la clasificación y calificación de los Mandos pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil	6.291
Ministerios de Defensa e Interior	6.291		
Corrección de errores del Real Decreto 1369/1985, de			

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		Real Decreto 1456/1985, de 20 de agosto, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Lafuente Martín	6.291
Real Decreto 1455/1985, de 20 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Vicealmirante don Salvador Moreno de Alborán y Reyna			

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Músicas Militares	6.296
Dirección General de Personal	6.291	Varias Armas	6.297
Personal Militar	6.291		
		ARMADA	
EJERCITO DE TIERRA		Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	6.297
Estado Mayor	6.292	Cuerpos de Oficiales	6.297
Infantería	6.292	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	6.297
Compañía de Mar	6.293	Escala de Complemento	6.297
La Legión	6.293		
Caballería	6.293	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería	6.295	Oficiales (correcciones)	6.298
Ingenieros de Armamento y Construcción	6.295		
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas	6.295	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo Jurídico Militar	6.296	Oficiales	6.298
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	6.296	Suboficiales	6.300

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	6.301
Sanidad Militar	6.300	Marinería	6.301
ARMADA		EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpos de Oficiales	6.300	Oficiales	6.311
		Suboficiales	6.311

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Arillería (correcciones)	6.316
Dirección de Mutilados	6.312	Ingenieros	6.316
EJERCITO DE TIERRA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Estado Mayor General	6.315	Señalamiento de Haberes Pasivos	6.316
		Fuerzas Armadas	6.316

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos	6.320	Anulación Requisitoria	6.320
Edicto	6.320		

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar .	6.320	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	6.320
---	-------	--	-------

BOLETIN

OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

MINISTERIOS DE DEFENSA E INTERIOR

Organización

Corrección de errores del Real Decreto 1369/1985, de 1 de agosto, que desarrolla la Ley 48/1981, de 24 de diciembre,

por lo que se refiere a la clasificación y calificación de los Mandos pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 9 de agosto de 1985, páginas 25249 y 25250, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 13, donde dice: «Para clasificar al personal...»; debe decir: «Para calificar al personal...».

(Del BOE. número 200, de 21-8-1985.)

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1455/1985, de 20 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Vicealmirante don Salvador Moreno de Alborán y Reyna

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Salvador Moreno de Alborán y Reyna pase a la situación de Reserva Activa el día 21 de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 20 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1456/1985, de 20 de agosto, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

del General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Lafuente Martín.

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto 1711/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Lafuente Martín pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de agosto de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 20 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 200, de 21-8-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/21236/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian

las vacantes de libre designación que a continuación se relacionan:

Tres Ejércitos

1.—Una de teniente coronel/capitán de fragata o comandante/capitán de corbeta, cualquier Arma o Cuerpo, Escala Activa, cualquier Grupo, diplomado superior de Psicología Militar, en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, jefe de sección (Madrid).

Ejército de Tierra y Ejército del Aire

2.—Una de comandante, cualquier Arma o Cuerpo, Escala Activa, cualquier Grupo, diplomado superior en Psicología

Militar, en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, jefe de sección (Madrid).

Ejército de Tierra

3.—Una de coronel, cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, en la Dirección General de Política de Defensa, del Estado Mayor de la Defensa (Madrid).

4.—Una de coronel del Arma de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado en Transmisiones, en el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid).

5.—Una de teniente coronel, cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, jefe de sección (Madrid).

6.—Una de teniente coronel o comandante, cualquier Arma, Escala Activa, cualquier grupo, diplomado de Estado Mayor, en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, jefe de sección (Madrid).

7.—Una de comandante del Cuerpo de Veterinaria Militar, Escala Activa, en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera (Cádiz), de la Jefatura de Cría Caballar, jefe de sección.

Armada

8.—Una de capitán de fragata o capitán de corbeta, del Cuerpo General, Escala de Mar, diplomado de Guerra Naval, en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, jefe de sección (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de agosto de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Jesús Mazorra Fernández.

Destinos

Orden 721/21237/85

Se rectifica la Orden número 721/19523/85, de 24 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 123), en el sentido que la asignación de la vacante número 19 debe quedar redactada del modo siguiente:

19.—Al Estado Mayor de la Defensa, Estado Mayor Conjunto (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, al teniente coronel de Ingenieros (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Feliciano Calvo González (1886), con carácter voluntario, de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Guardia Real.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Jesús Mazorra Fernández.

Orden 721/21238/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación por Orden 721/17319/85, de 28 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 105), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Estado Mayor de la Defensa, Dirección General de Política de Defensa (Madrid), vacante número 2, al teniente coronel de Infantería de Marina don Jorge Martín Barneto, con carácter forzoso.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Jesús Mazorra Fernández.

Orden 721/21239/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, en Orden número 111/11326/85 de 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 28), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina por el período de un año, a la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), al personal de la

Armada, en situación de Reserva Activa, con carácter voluntario, que a continuación se relacionan:

54.—Teniente de Intendencia, Escala Especial, Modalidad «B», don Pedro Mesa Díaz.

55.—Teniente de Intendencia, Escala Especial, Modalidad «B», don Manuel Serna Gallego.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—El Director General de Personal, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR

Destinos

Orden 362/21240/85

La Orden 362/20783/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 134), por la que se destina, entre otros, al comandante de Artillería DEM. don Ramón González Calvache y al comandante de Ingenieros DEM. don Juan José Nieto Peris; se amplía en el sentido de que los citados comandantes quedan retenidos en sus anteriores destinos hasta el 30 de noviembre de 1985.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error en la Orden 362/20783/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 134), se rectifica como sigue:

Página 6.133, columna primera:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Mediavilla Nieto, su nombre es José.

Madrid, 20 de agosto de 1985.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/21241/85

La Orden 362/20543/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 132), por la que, entre otros, se ascendía a capitán auxiliar al teniente auxiliar de Infantería, don Pedro Menor Martín Gil (3800), se modifica únicamente en lo que al citado oficial se refiere en el sentido de que queda confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º (plantilla eventual), y no como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21242/85

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 8.º de la Ley 14/1982, de 5 de mayo («Diario Oficial» número 111) y artículo 13 del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a los sargentos de la Escala Básica de Suboficiales que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos o situación:

Don Jacinto Ramos González (13089).

Don Olegario Valiente Vicente (13174).

Don Honorio Pulido Osuna (13181).

Don Próspero Santamaría Cantero (13196).

Don Rafael Abenza Fernández (13263).

Don Pedro Rodríguez Barea (13264).

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21243/85

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3, y 3,3,3,4 del título II de la Or-

den de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, con antigüedad de 30 de junio de 1985 y efectividad de 30 de julio de 1985, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan:

Juan Arriaga Espinosa, del Regimiento de Infantería La Reina número 2.

Manuel Lima Díaz, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Eloy Jiménez Cabanilla, de la misma Unidad que el anterior.

José Saura Dehesa, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, escalafonándose a continuación del igual empleo don Ignacio López Bautista.

José Paúl Santamaría, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del anterior.

José Riol Castro, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del de igual empleo don Isidoro Suárez González.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/21244/85

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo once de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de procesado en que se encontraba en razón de la Causa número 67/84 y por haber sido absuelto, pasa a la de disponible forzoso a partir del día 26 de junio de 1985 en la Guarnición y Plaza de Sevilla el sargento de Infantería don Francisco Fernández Sánchez (13023).

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Página 6.169, columna segunda:

Coronel don José Garrón Cuesta, queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo, Escala y Grupo, cualquier Arma, clase C, tipo 1.º

Madrid, 20 de agosto de 1985.

Destinos

Orden 362/21245/85

La Orden 362/19766/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), por la que se destinaba entre otro, al teniente Auxiliar de Infantería don Marceliano García Blázquez (4084), se amplía en el sentido de que queda agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, hasta las finalización de la Instrucción de los Reclutas, correspondiente a la segunda incorporación del tercer llamamiento del Reemplazo de 1985.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/21246/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, perteneciente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria), anunciada en clase C, tipo 3.º, por Orden 362/18985/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), se destina, con carácter voluntario, al brigada de Infantería, don Félix Godoy Estévez (11674), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado a la 4.ª Zona de la IMEC, Distrito de Valladolid.

Este destino queda comprendido en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes

Orden 362/21247/85

Se nombra ayudante-secretario del Teniente General don Carlos Valdés Pando, en situación de Reserva, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Liquiñano Ambite (8085), de disponible forzoso en la Guarnición de León. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Nombres y apellidos

Orden 362/21248/85

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al brigada de Infantería de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31, don Jesús Luján Cervera (10350), para la rectificación del nombre y segundo apellido con que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288) y Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), que en lo sucesivo figure con el nombre y dos apellidos de don Jesús Sebastián Luján Servera.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

COMPañIA DE MAR

Ascensos

Orden 362/21249/85

Por existir vacante y conforme a lo dispuesto en las Ordenes de 24 de septiembre y 8 de octubre de 1931 («Diario Oficial» números 218 y 229), y reunir las condiciones establecidas en la Orden número 74/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 11/1981), se promueve al empleo de sargento contramaestre de las Compañías de Mar, con antigüedad de 12 de junio de 1985, al cabo de la misma Escala don Joaquín Fernández Cabello, con destino en la Compañía de Mar de Ceuta.

Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 23.

Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Destinos

Orden 362/21250/85

Para cubrir la vacante de su empleo y Escala, existente en la Subinspección de La Legión (Málaga), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden de la Subinspección de La Legión número 54, de fecha 29 de julio de 1985, se destina, con carácter voluntario, al sargento caballero legionario don José García Borrero (2459), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Cambio de residencia

Orden 362/21251/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, desde la plaza de Barcelona a la Plaza de Palma

de Mallorca, al sargento don Juan Carlos Serrano Sánchez (2353), de disponible forzoso en Barcelona, continuando en dicha situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/21252/85

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/17117/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103), existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Salamanca, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo, don Ramón Vega Palencia (1412), de disponible forzoso en Salamanca y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/21253/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/17432/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 106), existente en la Dirección de Enseñanza del MASPE, Madrid, debiendo los peticionarios tener reconocido el posee del idioma Inglés, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo, don Fermín Aguirre de la Fuente (1635), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la misma Dirección a la que se le destina.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/21254/85

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, Oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes auxiliares del 2º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, con opción a ser solicitada por tenientes auxiliares mayores de 42 años, anunciada de Clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16767/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 100), existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al teniente de Caballería, Escala Auxiliar, primer Grupo don Juan Pérez Fernández (787), de la Intervención General del Cuartel General del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/21255/85

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigadas de Caballería y de suboficial para Servicios Burocráticos, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/18837/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), se destina con carácter voluntario, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales que se citan:

Al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid)

Subteniente don Jesús Jiménez Donoso (1317025), de disponible forzoso en Getafe y agregado al Grupo Ligero de Caballería I (DPG. artículo 45).

Subteniente don José Francisco Palacios (1518), de disponible forzoso en Getafe y agregado al Grupo Ligero de Caballería I (DPG. artículo 45).

Al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla)

Brigada don Manuel Alcántara Ruano (1689), de disponible forzoso en Sevilla.

A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Alfonso XIII (Sevilla)

Brigada don Manuel River Martín (1704), del Grupo Ligero de Caballería VI (DPG. artículos 58 y 59).

Subteniente don Rafael Pereira Ramírez (1422025), del RCLAC Sagunto número 7.

Subteniente don Ignacio Muñoz Orcoyen (1453830), del RCLAC Sagunto número 7.

A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Loma Larga (Ceuta)

Brigada don Angel Barroso Ponce (1636), de disponible forzoso en Ceuta y agregado a la Jefatura de Autos de la Comandancia General (DPG. artículo 45).

Brigada don Jesús del Pino Moya (1553), del Grupo Ligero de Caballería X.

Brigada don Miguel Jiménez Juez (1594), del RCAC España número 11.

Brigada don José Javier Naranjo del Rey (1635), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Caballería (Melilla)

Brigada don José Rodrigo García (1510), del RCAC Pavia número 4.

Brigada don Juan Ramón Amat Fernández (1616), del RCAC Numancia número 9.

Brigada don Eusebio Gómez Gambín (1633), del Grupo Ligero de Caballería IV.

Brigada don José Ramón Zapata Chacón (1637), del Grupo Ligero de Caballería V.

PARA SERVICIOS BUROCRATICOS

A la Unidad de Servicio de Acuartelamiento Alfonso XIII (Sevilla)

Subteniente don Rafael Roldán Fernández (1317030), del RCLAC Sagunto número 7.

Subteniente don Luis Mateos Gallego (1334), del RCLAC Sagunto número 7.

Brigada don Francisco Morales Fernández (1697), del RCAC Numancia número 9.

A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Loma Larga (Ceuta)

Subteniente don Rafael Moreno Alvarez (934), de disponible forzoso en Ceuta y agregado a la Sección de Movilización de la Comandancia General (DPG. artículo 45).

Subteniente don Alfonso Parralejo González (1371), del RCAC Montesa número 3.

Subteniente don Cirilo Casares Roncero (1495), del RCAC Pavia número 4.

A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Caballería (Melilla)

Subteniente don Francisco Yustos Pintado (1336), de disponible forzoso en Melilla y agregado al RCAC Alcántara número 10 (DPG. artículo 45).

Sargento primero don Juan Abad Martínez (1793), de disponible forzoso en Melilla y agregado a la Compañía de Policía Militar número 93 (DPG. artículo 45).

Subteniente don Julián Rodríguez Román (1509), del RCLAC Santiago número 1.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21256/85

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Caballería anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 361/18838/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), se destina con carácter que se indica, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales que se expresan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid)

Sargento don Tomás Rodrigo Jiménez (2132), de disponible forzoso en Aranjuez, Madrid.

Sargento don José Lameiro Criado (2391), del Grupo Ligero de Caballería IV.

Al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid)

Sargento primero don Antonio Tapiador García de la Mora (1876), de disponible forzoso en Getafe y agregado al Grupo Ligero de Caballería I (DPG. artículo 45).

Sargento don Fernando Díaz Platero (2418), de disponible forzoso en Getafe y agregado al Grupo Ligero de Caballería I (DPG. artículo 45).

Sargento don Juan Carlos Callejas Villena (2491), de disponible forzoso en Getafe y agregado al Grupo Ligero de Caballería I (DPG. artículo 45).

Sargento don Juan Ramón Lorca Rivero (2513), de disponible forzoso en Getafe y agregado al Grupo Ligero de Caballería I (DPG. artículo 45).

Sargento don Julio Urquiza Cabo (2317), de disponible forzoso en Madrid.

Sargento don Juan Manuel Roy Morales (2378), del Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9.

Sargento don José Luis Álvarez Donate (2384), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8.

Al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla)

Sargento primero don Amador Luque Hidalgo (1845), de disponible forzoso en Sevilla y agregado al mismo (DPG. artículo 45).

Sargento don José Suárez Pérez (2137), de disponible forzoso en Sevilla y agregado al mismo (DPG. artículo 45).

Sargento don José Pereira Berrocal (2176), disponible forzoso en Sevilla y agregado al mismo (DPG. artículo 45).

Sargento don Joaquín Soto Vera (2217), disponible forzoso en Sevilla y agregado al mismo (DPG. artículo 45).

Sargento don Manuel Sierra Ruiz (2208), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid)

Sargento don Antonio Nacimiento Adame (2255), de disponible forzoso en Zafra.

Sargento don Juan Serrano Sánchez (2353), disponible forzoso en Palma de Mallorca.

Sargento don Antonio Pancorbo Moreno (2390), disponible forzoso en Jaén.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Disponibles

Orden 362/21257/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, don Adolfo Vara de Rey Yzarduy, en situación de disponible forzoso, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don César Sello Méndez (4662), quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Vigo y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número VIII, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del desino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

Orden 362/21258/85

Clase C, tipo 1.º.

Comandancia de Obras de la 3ª Región Militar, Región Militar de Levante (Valencia).—Una de coronel de Ingeniero de Armamento y Construcción (rama de construcción y electricidad), para jefe de la misma (Próxima a producirse)..

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/21259/85

Se destina, en preferencia voluntaria, en vacante de clase C, tipo 3.º, a la Comandancia de Obras de la 2ª Región Militar Sur (Sevilla), al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (rama de construcción y electricidad), don Fausto Sánchez García (284), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada, y agregado a la citada Comandancia en el Destacamento de Granada.

Esta Vacante fue anunciada por Orden 362/19026/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119).

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTA Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

Ascensos

Advertido error en la Orden 362/19290/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), se rectifica como sigue:

Página 5.561, columna primera:

Sargento especialista don José Carlos Lluenga Torrella, su primer apellido es Lluenga.

Madrid, 20 de agosto de 1985.

Destinos

Orden 362/21260/85

Clase C, tipo 3.º.

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/19028/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Comandancia de Obras de la 2ª Región Militar, Región Militar Sur

DESTACAMENTO DE GRANADA

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EMI.) don Manuel García Jerónimo (520), del Parque de Artillería de Granada.

DESTACAMENTO DE CEUTA

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EMI.) don Antonio García González (793), de disponible forzoso en Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

A la Agrupación Logística número 2 (Granada)

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AME.) don Pedro Pons Recaséns (308), de disponi-

ble forzoso en Granada y agregado a la Jefatura de Automovilismo de la Región Militar Sur (Granada).

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AME.) don Julio Pino Guerrero (371), de la misma situación y agregación que el anterior.

Al Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI (Cerro Muriano, Córdoba)

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AME.) don Angel Alvarez Martínez (799), de disponible forzoso en Córdoba y agregado al CIR. número 4.

Al Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano, Córdoba)

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AME.) don Mariano Romero Montalvo (347), de disponible forzoso en Córdoba y agregado al CIR. número 5.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AME.) don Angel Fuentes Alvarez (940), de la Dirección de Material.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AME.) don Joaquín Antequera Giner (171), de disponible forzoso en Melilla y agregado a la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

A la Agrupación Logística número 6 (Ceuta)

Comandante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (MMQ.) don Alfredo Martínez Sainz (30), de disponible forzoso en Ceuta y agregado a la Comandancia General de Ceuta.

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (MMA.) don Francisco Pérez Cardona (207), del Parque de Artillería de Baleares (Menorca).

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (APQ.) don José González Torres (1117), de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE.

A la Agrupación Logística número 7 (Melilla)

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (MMQ.) don Rafael Hernández García (220), de disponible forzoso en Melilla y agregado a la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur, Destacamento de Melilla.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicalvaro, Madrid)

Capitán auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Arma-mento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad mecánico automovilista, don Eugenio Rivera Bellido (458), de disponible forzoso en Madrid y agregado a su anterior destino según Orden 362/14328/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79).

A la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar (Destacamento de Badajoz)

Teniente auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Arma-mento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad obras, don Patricio García Corro (806), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Destacamento de Vitoria).

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (DIN.) don José Manuel Fernández Alonso (141), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Retiros

Orden 362/21261/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasará a la situación de retiro, el día 1 de enero de 1986, si antes no se produce vicisitud que lo modifique, el coronel auditor don Abelardo Algorta Marco (111), en situación de Reserva Activa en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/21262/85

Clase C, tipo 3.ª.

Como Resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/19552/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 123), se destinan, en preferencia voluntaria:

A LA AUDITORIA DE GUERRA DE LA 8.ª REGION MILITAR

En vacante de comandante o capitán auditor

Comandante auditor don Francisco Javier Mendoza Fernández (313), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña y agregado a la Auditoría a la que se destina.

AL JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION NUMERO 1 DE SEVILLA

En vacante de capitán o teniente auditor

Capitán auditor don Pedro Serrano Alferez (328), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a la Fiscalía Jurídico-militar.

AL JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION NUMERO 1 DE BURGOS

En vacante de capitán o teniente auditor

Teniente auditor don Carlos Granados Moya (404), del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Retiros

Orden 362/21263/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasará a la situación de Retiro, el día 1 de enero de 1986, si antes no se produce vicisitud que lo modifique, el coronel capellán don Miguel Gual Martorell (148), en situación de Reserva Activa en la Zona Militar de Baleares, Plaza de Palma de Mallorca, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Ascensos

Advertido error en la Orden 362/18430/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), se rectifica como sigue:

Página 5.196, columna segunda:
Brigada músico don José Álvarez Seoane, la antigüedad que le corresponde es la de 30 de junio de 1985. —
Madrid, 20 de agosto de 1985.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/21264/85

Clase C, tipo 1.ª.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21265/85

Clase B, tipo 1.ª.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en la Escuela Central de Educación Física, Toledo, para profesor del 2.º Grupo (Ciencias Básicas), debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Profesor de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21266/85

Clase B, tipo 1.ª.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Órgano Central del Servicio de Informática, Madrid, para profesor de la Escuela de Informática, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21267/85

Clase A, tipo 1.ª.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Base del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).

Los peticionarios de esta vacante deberán hallarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21268/85

La Orden 362/19994/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127), por la que se anuncian vacantes de capitán, la número 52-E, se amplía en el sentido de que es para la Unidad de Tropa.

Esta ampliación modifica en cinco días hábiles el plazo de admisión de papeletas contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21269/85

De las vacantes de capitán auxiliar, anunciadas por Orden 362/19998/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127), la número 43-E, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/21270/85

A petición del interesado y en virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley número 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), y en el artículo quinto del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el capitán de navío don Carlos Pastor de Alfaro cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa el día 16 de septiembre próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos

Advertido error en la Resolución 431/19781/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), se rectifica como sigue:

Página 5.741, columna segunda:

Subteniente don Antonio Rodríguez Sevilla. Pasa al remolcador «YRP-2», cesando en la grúa «YGR-23» (1).

Página 5.742, columna primera:

Sargento primero don Alfredo Torres Fernández. Pasa a la patrullera «YPF-53», cesando en el submarino (S-62) «Tonina» 15 (4).

Madrid, 20 de agosto de 1985.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Destinos

Advertido error en la Resolución 431/18787/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), se rectifica como sigue:

Página 5.745, columna primera:

Sargento don Juan Ardil Moreno. Pasa al Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote, cesando en el Polígono «González Hontoria» (1).

Sargento don Andrés Ruiz Runuera, su segundo apellido es Munuera.

Madrid, 20 de agosto de 1985.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Destinos

Advertido error en la Orden 523/19612/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 123) y corrección publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 130, se rectifica en el sentido de que el teniente de la Escala del Aire don Isaías Alejandro García Poncio, pasa a servir su destino al Ala 37.

Madrid, 20 de agosto de 1985.

Orden 523/21271/85

Padecido error en la redacción de la Orden Ministerial número 523/20614/85, de fecha 5 del actual («Boletín Oficial de Defensa» número 132), queda rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice: Capellán primero don José Manuel Grana García.

Debe decir: don José Manuel Granda García.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Girádez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Acomplamientos

Orden 180/21272/85

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.º, artículo 34 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), cesan en sus actuales destinos y son acoplados con carácter forzoso en las vacantes que para cada uno se indica, el oficial y suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente don Juvenino García Becerro, en vacante clase C, tipo 3.º, a la Intervención de Armas y Explosivos de la PLM. de la 621 Comandancia (Oviedo), en la que estaba destinado en vacante clase C, tipo 1.º.

Sargento primero don Juan Pérez Gago, en vacante clase C, tipo 3.º, a la Intervención de Armas y Explosivos de la PLM. de la 613 Comandancia (Orense), en la que estaba destinado en vacante clase B, tipo 4.º.

Sargento don Manuel González Suárez, en vacante clase B, tipo 3.º, con exigencia del título de «Aptitud Unidades Fiscales» a la 613 Comandancia (Orense), en la que estaba destinado en vacante clase C, tipo 3.º.

Sargento don Manuel López Rico, en vacante clase C, tipo 1.º, a la 621 Comandancia (Oviedo), de la 623 Comandancia (Gijón), en la que estaba destinado en vacante clase C, tipo 3.º.

Sargento don Antonio Vicente Vagace Fernández, en vacante clase C, tipo 3.º, a la 612 Comandancia (Lugo), de la 621 Comandancia (Oviedo), en la que estaba destinado en la misma clase y tipo.

Sargento don Raúl Domínguez Alonso, en vacante clase C, tipo 3.º, a la 632 Comandancia (Zamora), en la que estaba destinado en vacante clase B, tipo 3.º.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/21273/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Mayoría Centralizada de la Dirección General de dicho Cuerpo, con ubicación en Valdemoro (Madrid), para jefe de Detall.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21274/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Mayoría Centralizada de la Dirección General de dicho Cuerpo, con ubicación en Valdemoro (Madrid), para jefe de Programación.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21275/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura del Servicio de Estadística y 4.º Escalón (Madrid), debiendo los solicitantes hallarse en posesión del diploma superior de Estadística.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21276/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo, para profesor del Grupo III (Legislación).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21277/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo, para profesor del Grupo IV (Policial).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/21278/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), anunciada por Orden 180/16892/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 101), se destina con carácter voluntario al capitán de dicho Cuerpo don Rafael Prieto Santiago, de la referida Dirección General, que estaba destinado en la misma clase y tipo.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21279/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado como cajero auxiliar de la 132 Comandancia de la Guardia Civil (Cáceres) al capitán de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Agustín de la Montaña Antequera.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de agosto del presente año al 31 de enero de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21280/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la PLM. de la 311 Comandancia de la Guardia Civil (Valencia), al capitán de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Valentín Motos Guillén.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde 1 de septiembre del presente año al 28 de febrero de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21281/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 531 Comandancia de la Guardia Civil (Burgos), anunciada por Orden número 180/15094/85 (Boletín Oficial de Defensa» número 85), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo don Jesús Andrés Herrero, de disponible y agregado para el servicio en la 642 Comandancia (Palencia).

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21282/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura del Servicio de Policía Judicial —Jefatura Técnica de Policía Judicial— (Madrid), anunciada por Orden 180/17580/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 107), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo, don Juan Bermejo Berrón, de disponible y agregado por ascenso en la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21283/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la Dirección General de la Guardia Civil —Servicio de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey— (Madrid), al teniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Francisco Ruiz Constantín.

El plazo de vigencia de este destino empezará a contar desde 1 de agosto de 1985, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21284/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado en la PLM. de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), al teniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Hilario Alonso Suárez.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de agosto del presente año al 31 de enero de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21285/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la PLM. de la 311 Comandancia —Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Gabinete de Estudios Estadísticos de Seguridad— (Valencia), al teniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Isidoro Romero Fariña.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde 1 de agosto del presente año al 31 de enero de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21286/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado en la PLM. de la 631 Comandancia de la Guardia Civil (Salamanca), al teniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Alonso Muñoz Bernal.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de agosto del presente año al 31 de enero de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Disponibles

Orden 180/21287/85

Por aplicación de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento sobre provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), el brigada de la Guardia Civil don Luis Rodríguez Sandoval, pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona de la Guardia Civil, plaza de Guadalajara, quedando afecto para documentación y haberes a la Mayoría Centralizada y agregado para el servicio a la 141 Comandancia (Guadalajara), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, le pueda corresponder.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/21288/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, existente en la Jefatura de Planificación de la Dirección General de la Guardia Civil —Oficina de Normalización y Catalogación— (Madrid), anunciada por Orden 180/15098/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), se destina, con carácter voluntario, al subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Eugenio Pulido García.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de agosto del presente año al 31 de enero de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21289/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Ac-

tiva, tiene actualmente adjudicado como encargado de la caja auxiliar de la 313 Comandancia de la Guardia Civil (Palma de Mallorca), al subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Manuel Blanco Rueda.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de agosto del presente año, al 31 de enero de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21290/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado en la PLM, de la 2.ª Compañía de la 521 Comandancia de la Guardia Civil (Logroño), al subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Julián Barbancho Pedrero.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de agosto del presente año, al 31 de enero de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21291/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado en la PLM, de la 532 Comandancia de la Guardia Civil (Soria), al brigada de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Agustín Isla Casado.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de agosto del presente año, al 31 de enero de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21292/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 531 Comandancia de la Guardia Civil (Burgos), anunciada por Orden número 180/15099/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 85), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Isidro Hortiguella Ruiz, de disponible forzoso y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Burgos.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

SANIDAD MILITAR

Convocatorias

Orden 361/21293/85

Se amplía el apartado 3 de la Orden 361/19193/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), en el sentido de que las plazas que se convocan para la Especialidad de Estomatología son ocho (8).

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Especialidades

Resolución delegada 430/21294/85

Por haber terminado satisfactoriamente el curso correspondiente, se reconoce la especialidad de «electricidad» (El), con antigüedad de 31 de julio de 1985, a los siguientes:

Alférez de navío don José M. Sánchez Pedrós.

Alférez de navío don Blas Romero López.

Alférez de navío don Juan S. Pagán Jiménez.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Curso MN-650 E****Resolución 432/21295/85**

Se nombra alumnos del citado curso, que se realizará en la ETEA del 9 de septiembre a 18 de octubre de 1985, al siguiente personal, que no cesará en su destino:

Sargento RT Manuel Norberto Veiga Vidal.
Sargento RT Carlos M. Domingo Salas.
Sargento RT José A. Miguel García.
Cabo primero RT José A. Ríos Prieto.
Cabo primero RT Juan José Cacho Lavina.
Cabo primero RT Raimundo Villar Pérez.
Cabo primero RT Miguel Mas Amengual.
Cabo primero RT Gaspar Algarra Albert.
Cabo primero RT Salvador Rodríguez Rodríguez.
Cabo primero RT Patricio Rodríguez Luque.
Cabo primero RT Jorge García Donat.
Madrid, 14 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso MN-648 E**Resolución 432/21296/85**

Se nombra alumnos del citado curso, que se realizará en la ETEA del 9 de septiembre al 5 de noviembre de 1985, al siguiente personal, que no cesará en su destino:

Sargento RT Mariano Hernández Gómez.
Sargento RT Manuel Norberto Veiga Vidal.
Cabo primero RT José M. Aguado Gómez.
Cabo primero RT Francisco A. Rodríguez Alcolea.
Cabo primero RT Manuel Blanco Oliveira.
Cabo primero RT Manuel Sánchez Silva.
Cabo primero RT Jos A. Ríos Prieto.
Cabo primero RT Juan José Cacho Lavina.
Cabo primero RT Raimundo Villar Pérez.
Madrid, 14 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA**Ascensos****Resolución 432/21297/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la norma 7.ª de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), modificadas por la Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se promueven a marineros distinguidos de las distintas aptitudes que se indican y con antigüedad a todos los efectos de 1 de septiembre de 1985 los siguientes marineros:

CORNETA

MIGUEL A. GUTIERREZ CABRERA
RAFAEL LOPEZ PEREZ
MIGUEL A. MINGO SANCHEZ
JUAN J. PEREZ FERRER
JUAN C. SANCHO ARNAU

TAMBOR

JOSE R. ENCUENTRA NEVOT
FRANCISCO GARCIA CAMPOS
FRANCISCO LOPEZ DURAN
LUIS M. MARTI BELMONTE
ANTONIO MORALES CHAMORRO

SANITARIO

FRANCISCO ALONSO ALONSO
LUIS O. MARTINEZ PEREZ
LAUREANO SEVILLANO ARROYO
FRANCISCO CABAÑAS GOMEZ

OPERADOR SONAR

JUAN C. ALDEGUER PAREJA
JUAN J. DE LA FUENTE LOPEZ
ANDRES CELGUERA LAREZ
JESUS M. GONZALEZ BORPAJO
JUAN ERRIEGA ABARCA
CARLOS A. LOPEZ MAMOAN
JUAN MARTINEZ ALVAREZ
JOSE A. MARTINEZ GOMEZ
JAVIER RUIZ MARTI
JOSE M. TERUEL JOVE
ARMANDO CAO SANGUINO
JESUS ROMERO FUSTERO
JUAN A. ESCODA PEDRAGOSA
DIEGO BARRERO GAMERO
JUAN J. SANCHEZ BERENGUEL
ALBERTO PANE CHACEL
CARLOS CARAVACA MORENO
JUAN M. GARCIA RAMON
JOSE A. NOGUEIRAS QUINTAS
ELOY LOPEZ MARTINEZ
VICTOR ARAGON NAVARRO
JOSE VILAR CAMBPOS
JOAQUIN PUY ALBEA
JOSE ARAUJO RUBIO
FRANCISCO R. OLIVA PEREZ
ANGEL AVILES RUIZ
FRANCISCO JAVIER ESPIAGO DEL OLIVO
MIGUEL ANGEL CORDERO DEL RIO

MONITOR DE INSTRUCCION

JORGE BAENA SUAREZ
JORGE B. CABALLERO FERNANDO
LUIS F. CAMINERO PARDO
FERNANDO FERNANDEZ LORO
JOSE L. FERNANDEZ RAMOS
JUAN J. FERNANDEZ RODRIGUEZ
ANDREU FREIXES GONZALEZ
JESUS M. GOMEZ PEREZ
FRANCISCO P. HERNANDEZ DIAZ
JOAQUIN HERNANDEZ RAMIREZ
FRANCISCO J. HIDALGO ALCAZAR
ANTONIO MARTI AREVALO
ANTONIO MARTIN DE OLIVA ORTIZ
DEMETRIO MARTINEZ ECHEVARRIA
JUAN MEDA BOLUÑA
MANUEL MELERO LOPEZ
JUAN A. MORENO PEDROSA
ALBERTO NOLLA LOZANO
JAVIER OBIOLS MIRABET
ENRIQUE PRATS FONTANALS
MIGUEL PUBILL BERNAT
AGUSTIN RAFOLS MARCE

JUAN J. REPUERTA DEL AMO
MIGUEL SANCHEZ GARCIA
LUIS TORRES ZAMORA
LUIS NAVEIRA RODRIGUEZ
JOSE J. JIMENEZ CRUZ
MANUEL J. MARTINEZ CARDEÑA
JOSE M. GUTIERREZ RETUERTO
MANUEL NEIRA PARDO
RICARDO MARCOS LLAGOSTERA
JESUS M. IGLESIAS VALCARCEL
JOSE A. DOVAL GONZALEZ
JOSE M. CASANOVA CRUZ
ANGEL CANOSA NEMIÑA
MANUEL ROPERO GARCIA DE MATEOS
MIGUEL HERRERO PLA
JOSE M. GOMEZ-HIDALGO GOMEZ
PEDRO L. MESA ALGABA
MANUEL MARTINEZ GARCIA
JOSE C. FERNANDEZ VIETO
JESUS BORREGO GUTIERREZ
MANUEL F. TALLON PEREZ
JUAN V. FORNER SIRVENT
ANTONIO SAAVEDRA RODRIGUEZ
RAUL MENENDEZ SAIZ
JOSE C. DIAZ MARQUEZ
AGUSTIN FRANQUELO ALVAREZ
SEBASTIAN GOMEZ REYES
JUAN ALONSO RODRIGUEZ
MANUEL CARVAJAL CASCALES
JOSE MARIA SANCHEZ DURAN
GREGORIO LOPEZ MEDINA
MARIANO CANO GARCIA
FEDERICO DIEZ ESCRIBANO
JAIME GUEIMONDE SIERRA
JUAN ANTONIO LEDESMA GARCIA
JUAN LIJO PERELES
FRANCISCO MARIN MATEOS
JOSE ANTONIO VALCARCE VAZQUEZ
JOSE LUIS RUIZ PASTOR
DIEGO FLOR VARGAS
JOSE MARIA DELGADO VIDAL
FRANCISCO MANUEL QUESADA RODRIGUEZ
JOSE LUIS FLAQUE TELLER
FERMIN CAÑO DIAZ
JAVIER DORDA PALLAROLAS
ANDRES HERNANDEZ RABAL
LUIS ALDALUR AGUERISTA
CARLOS DELGADO GARCIA
FRANCISCO GARCIA DELGADO
SANTIAGO IÑIGO CASTELLO
JAIME GANGOELLIS SANCHEZ
MIGUEL PUJOL PALMER
JAVIER PUJOL FONT
ALBERTO BARBER SANZ
PEDRO JIMENEZ MORALES
DOMINGO FERNANDEZ TORRES
FRANCISCO FAJARDO MORENO
ERNESTO CANO MARIN
JOSE MARIA QUESADA VALDIVIA
ANTONIO ARCHILES HERRERA
RAMON ALDALUR ALGERRISTA
CARLOS MARIA LORA RIVERA

CONDUCTOR DE VEHICULOS PESADOS

RAFAEL DIAZ HOYOS
JOSE GONZALEZ SANCHEZ
MANUEL CABALLERO GALLERO
FERNANDO GARCIA ASA
JOSE MARIA ESTEVEZ BARBOSA

FRIGORISTA

JOSE MARTINEZ CELDRAN
ALBERTO ORMAZA PARAMO
MIGUEL ANTONIO MARTINEZ ANTON
JOSE M. BASTIDA FRIGO
ANTONIO LOPEZ INFANTE
JAVIER MARCOS RODRIGUEZ
JORGE PUIGDELLIBOL JOFRE
ANTONIO URIBE HERNANDEZ
ANTONIO MARTIN SIMON
OSCAR MARTINEZ DE ALBENIZ AUDICANA

BARBERO

MANUEL ALMELLONRES CONESA
JOSE L. MUÑOZ LEGAZA
JOSE M. BILBAO ROBLES
ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ
EFREN I. MARTIN BARAGAITI
JOSE L. COSTA COSTA
RAMON MARTIN GUERRERO
ANTONIO MELERO MARTINEZ
JUAN MANUEL MORALES PEREZ
JORGE FUENTES RUIZ
GUILLERMO ELBAL SANCHEZ
PEDRO VICENTE CUÑAT BLASCO
RICARDO BUCETA ARGIBAY
SANTIAGO ARIAS CUSIO
JOSE ANGEL ALONSO CIENFUEGOS
TOMAS ZURITA GARCIA
JUAN MARRERO SUAREZ
JOSE ANTONIO MELENDO RODRIGUEZ
MANUEL NARANJO LOPEZ

COCINERO DE SUBMARINOS

JOSE R. ARRUE ARANDIA
FRANCISCO DE LA HOZ ROSAL
RAFAEL A. GABINA CASASUS
JUAN M. GARRIDO SABATES
PEDRO J. LOPEZ REBOLLO
JOSE L. MARTINEZ DIAZ
GUILLERMO PEREZ PEREZ
SERGIO RODRIGUEZ BITALLE
FRANCISCO SEMPERE TORRES
JOSE M. TORRES COROMINAS

OPERADOR DE TELETIPO

PEDRO BORBON GIMENEZ
JUAN CAMPOS HADIVICH
FRANCISCO J. DEL RIO IGNACIO
CARLOS ESTRADA BERTRAN

JUAN A. GOMEZ COLLADO
LUIS A. HERNANDEZ TOLEDANO
JUAN HURTADO LOPEZ
JOAQUIN IBORRA MARTINEZ
ALBERTO LOPEZ VIVANCOS
MANUEL E. MEZUCO GONZALEZ
VALERIANO MORALES PEREZ
MIGUEL A. MORENO LORENZO
JOSE M. POIG MOYA
GUILLERMO PRIETO LUCAS
JOSE M. QUIROGA LOPEZ
ANGEL RUBIO GARRIDO
MIGUEL A. RUIZ CATALAN
JOSE L. SALA GARCIA
RAFAEL SANCHEZ ROJAS
GINES SANCHEZ VERA
MANUEL BLANCO VILELEA
VICENTE GOMEZ REJAS
JOSE MEAÑOS PEREZ
ANGEL BELMONTE SORIANO
RAMON MAÑAS YESTE
DIEGO FONTAN ROBES
JOSE A. SOMOZA LOPEZ
JAVIER SANCHEZ RODRIGUEZ
JOSE M. PEREZ SOTO
ALFONSO SESTELO VALLE
JESUS CONDE RAMOS
MANUEL A. SANCHEZ ALONSO
EMILIO MARTINEZ LEGIDE
DIEGO MORICILLO ARIAS
VICENTE PALACIOS COSTILLO
PEDRO VERA MORAL
ANTONIO J. VELASCO HOYOS
ERNESTO MEDINA ARMAS
FRANCISCO NOVOA MIRANDA
JUAN C. REVELLES MARTINEZ
PABLO PRIEGUE LEIS
AGUSTIN RUIZ BALLESTA
ALFONSO LANGA FUENTES
VICTOR CALANCHA QUEVEDO
ISIDRO CEBRECOs JIMENES
FERNANDO MARTINEZ GARCIA
JAIME CASTELO GRELA
TOMAS G. CAMACHO SANCHEZ GIL
FRANCISCO J. CAMARA MEDIANO
JUAN A. SAMPEDRO CIBANTOS
JUAN CARLOS PRIETO CAMPOS
MANUEL GARCIA DELGADO
JOSE MANUEL FERNANDEZ GARCIA
JOSE LUIS ILLERA SANCHEZ
ANTONIO JESUS SALA CASTELS
FERNANDO DIAUX OLABARRIA
LUIS FERNANDEZ RUIZ
FELIX CASTILLO FERNANDEZ
CARLOS MUÑOZ VILLANUEVA
CARLOS GALLEGU NUÑEZ
DAVID CASALS CEBRECOs
BALTASAR BARRALO MAYO
JOSE MANUEL RUBIO RODRIGUEZ
JUAN CARLOS GUTIERREZ JEAN
JAVIER PEDRO PUCHADES LATORRE
FRANCISCO CHAVEZ PEREZ

DAVID JANE MASSO
PEDRO ANTONIO TORIL ROJAS
JUAN JOSE DIEZ TESO
DOMINGO PEREZ GONZALEZ
JESUS ANGEL MORCILLO CERCADILLO
ALEJANDRO ESPARCIA LLACER
FERNANDO MARQUEZ MARTINEZ
CARLOS TAMAYO MORALES
JOSE MARIA JUESAS LACA
TEODORO MANCHON LOZANO
JUAN GATCHOT CLAVERIA
JESUS FERNANDEZ SERRANO
JOSE CHAMORRO VIDAL
JAVIER MAYAYO SOGUERO
JUAN C. AÑORBE BLASCO
EMILIO CAMARA ESPADONA
GUILLERMO CORCHERO MUÑOZ
JOAQUIN CORRAL KLEMENTE
JOSE A. DE LA CRUZ SANCHEZ
FRANCISCO FLAMARIQUE MONZON
JUAN F. GARCIA CACERES
JOSE A. GARCIA IMPERIAL
FERNANDO LAGO PEREZ
JESUS LAZARO GONZALEZ
MIGUEL A. MARCOS MACHADO
VICTORINO MARTIN SANCHEZ
MANUEL MUÑOZ BARTERA
MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ
ENRIQUE SALAS GONZALEZ
IGNACIO URQUIA PLAZAOLA
FRANCISCO JAVIER SANJOSE MARTINEZ
JOSE ANTONIO GALLARDO MEDINA
ANDRES MORALES MARTINEZ
VICTOR RUIZ DE AZOA VALLEJO
FEDERICO CAMPS SINTES
JOSE ANTONIO LEON ARIAS
FRANCISCO JAVIER ANDUJAR ANDUJAR
FRANCISCO VELADO MORALES

BUCEADOR AYUDANTE

JOSE A. BLAS SALGADO
JORGE BRAU RUEDA
RAMON BROQUETAS MARTINEZ
DAVID J. CAÑES MARTI
RAMON ESPINOSA FERNANDEZ
JUAN M. FERNANDEZ ALONSO
JESUS M. FERNANDEZ GARCIA
ANTONIO GARCIA GOMEZ
CARLOS J. LAZARO NAVARRETE
ROBERTO MARGENAT LUQUE
JAIME A. RIPOLL ESCAMILLA
MIGUEL A. SANCHEZ SENOVIALLA
ALBERTO SIMON RIAZUELO
MANUEL TORRES LOZANO
JAVIER L. ORTIZ MARTINEZ
ANTONIO VALDEPEÑAS ISIDRO
MIGUEL A. LEIVA SALMERON
JUAN GABARRA ROSELL
CASTO J. ILLADE MATANZO
FRANCISCO CABELLO PAREJA

PEDRO NORTES MARTINEZ
PEDRO MOLINA MORATILLA
ANGEL J. LOPEZ ACEITUNO
JUAN E. MONTOYA MAYANS
JOSE C. GONZALEZ ORTIZ
PEDRO SALIDO EXPOSITO
FRANCISCO FERNANDEZ ZAGUIRRE
VALERIANO RIVAS HABERICHTER
JOSE MARTINEZ GALERA
JOSE JUAN MONTANE PELEGRIN
JOSE FERRANDO GARCIA
LUIS F. LAGO DOMINGUEZ
JUAN CARLOS FERNANDEZ VERRIDEZ
FERNANDO LOPEZ ESPIN
ALBERTO FERNANDEZ CARRION
EDUARDO MARCIAL MAS
MIGUEL ANGEL GALVEZ GONZALEZ
JOSE MANUEL BAÑALES ALFONSO

APROVISIONAMIENTO

PEDRO J. BELLON SAAMENÑO
JORGE BRU CABRERAS
JORGE DELGADO AVILES
CARLOS A. FERNANDEZ ESPINOSA
JOSE V. GOMEZ CONTELL
JOSE JUANPERE BARGALLO
ANTONIO MARTIN IBAÑEZ
GINES A. MENDEZ BUENDIA
FRANCISCO J. RODRIGUEZ GUERRA
JUAN J. VALERO SERRANO
VICENTE PALACIN DEL VAL
JOSE A. MARTINEZ FERNANDEZ
RAMON CALL FONT
RAFAEL F. AULLO TAPIA
JOSE MONTON CASTELLANO
JULIO MIGUEL GONZALEZ
JORGE FERNANDEZ CASTELLANOS
ALVARO HERNANDEZ MUÑOZ
ANTONIO MIÑARRO BOIX
JOSE LUIS GARCIA ARTERO
JOSE M. GUTIERREZ RENALES
JUAN ANTONIO ALTIMIRA FORTEZA
MANUEL ESCOLA TEIXIDO
JOSE MANUEL MULA MULET
FRANCISCO MIGUEL CARMONA LUCENA
SALVADOR NAVARRO RAMON
JUAN GARCIA GODINO
JOSE MANUEL RODRIGUEZ TREJO
RAMON PEDRO MANRIÑAN
JUAN MANUEL ORTIZ FERNANDEZ
MANUEL BENAVIDES MARTINEZ
ISAAC CUENDE PEREZ
JUAN C. GOMEZ SORIA
JUAN L. GONZALEZ VICENTE
RAMON M. GUERRA CAREÑO
FRANCISCO J. JURADO PALMA
AGUSTIN LARRA PERICHES
ANTONIO MONTAÑES GONZALEZ
JOSE A. PEREZ GARCIA
LUIS SAEZ PALERO

JOSE L. SANCHEZ GUERRERO
JORGE LACAL TALAVERA
JOSE ANTONIO LOPEZ CASAS
ESTEBAN CHINEA RODRIGUEZ

MAQUINAS Y CALDERAS

RAMIRO ALLER REY
DOMINGO BLAYA MORENO
DIEGO CONESA LAFUENTE
LORENZO ESCRIVA CABALLERO
JESUS GARCIA FERNANDEZ
JORGE GENOVES SEGURANA
JUAN LOPEZ BELMONTE
M. MARTIN CONSUEGRA FERNANDEZ
ANTONIO J. MARTIN LOPEZ
PEDRO MELON SANCHEZ
FRANCISCO J. NAVARRO GINEZ
ESTEBAN NAVARRO SANCHEZ
ALFREDO OREJUDO BLASCO
MIGUEL RENDON ROLDAN
VICENTE TORRES TORRES
MIGUEL A. VILLAYERDE MAHAMUD
JOSE M. FERNANDEZ SAIZ
ALEJANDRO LOPEZ GIL
FERNANDO GARCIA HINOJOSA
JOSE C. NIETO MANEIRO
SANTIAGO ALFONSIN ABAL
MIGUEL A. QUIROGA LOMBARDEO
MANUEL J. LLANIO PUENTE
JULIO R. JIMENEZ DIAZ
JOSE I. JUARROS LASTRA
ANTONIO DALMAN LOPEZ
JOSE L. LAMAS LOPEZ
JOSE MARCOS CALDEVILLA SANTOS
MIGUEL A. VALLINOT RAMOS
TOMAS M. SILVA SILVA
JOSE A. PEIRO PARDOS
JOSE VILLODRE MARTINEZ
ALBERTO J. JIMENEZ CORES
JOSE Ma. MACIAS MOTA
JOSE B. FREIRE ARGIBAY
JOSE A. NOVOA MOSQUERA
JAVIER GONZALEZ CONTRERAS
ANTONIO BUJALANCE PEREZ
JOSE L. FRAGUIO RODRIGUEZ
AIGUEL A. BENEYTO CASTELLOTE
RAMIRO PICOS PIÑON
PEDRO E. RUIZ DORR
JOSE M. NUÑEZ SOLIÑO
JOSE A. RUIZ OJEMBARRENA
JOSE J. CUDILLERO VAZQUEZ
ENRIQUE FERRADANES TABOAS
JUAN HERNANDEZ PLAZA
JUAN A. ALARCON GARRIDO
MANUEL SOUTULLO DOMINGUEZ
JUAN J. RODRIGUEZ CALO
JOSE L. LOPEZ FIGUEIRA
CARLOS HERNANDEZ CORFAL
JOSE I. LANDERA RAMOS
DOMINGO ARETIÑO BLANCO

RAFAEL BERNABEU PEREZ
JUAN CARLOS BARREIRO FERNANDEZ
FELIX SOTO DONIS
JOSE ROMERO PINA
BERNARDO MOLARES RIVAS
RAUL EMILIO GARCIA FERNANDEZ
JAVIER GOMEZ LOECHES
ANTONIO CARRASCO AGUILAR
EMILIO ILLESCA RODRIGUEZ
JUAN JOSE HIDALGO MONTERO
ROQUE CLEDERA GARCIA
JOAQUIN CARREIRA FUESTER
RAFAEL ROSADO ESTEVES
JOSE CALZADA ESTADELLA
JUAN ANDRES BARAJUAN
ALFONSO GALLEGO GARCIA
MANUEL BARBARROJA FERNANDEZ
CONSTANTINO RODRIGUEZ PEREZ
ANGEL TORRES TORRES
ANTONIO MANUEL GALIANO CARRASCOSA
F. JOSE CRUZ SABAT
PEDRO J. MONTALDO SILVA
AUGUSTO ESTEBAN ESTEBAN
CRISTOBAL PEREZ FERNANDEZ
JUAN JOSE ABAT CALATAYUD
OSCAR LUIS CURBELO ALMEIDA
FABRICIANO DONIGA FRAILE
SANTIAGO TORRES CORTINA
JUAN LARRAÑETA ALMIRANTEARENA
SALVADOR ROSELL GOMEZ
JOSE L. ALVAREZ ALVAREZ
MANUEL ARRAYAS VIZCAINO
FERNANDO CARMONA HIDALGO
ALBERTO COTANILLA BALDEOLMOS
ANGEL GALDANEZ NUÑEZ
JESUS GARCIA GARCIA
OSCAR GONZALEZ SAIZ
MENUEL MERINO SANCHEZ
SALVADOR RUBIO FRANCO
JOSE L. VILLA GONZALEZ
JACINTO RAMA QUESADA
JOSE M. MARTIN TOLEDO
JOSE FERMIN ESAIN ILAGUERRI
MANUEL SANZ CARRERO

TALLERES A FLOTE

DIEGO ESCUDERO MARTINEZ
JESUS M. HOYOS SIERRA
ALBERTO MALRRUEDO GENDRA
JESUS MARTIN MARTINEZ
ANTONIO MARTINEZ ACOSTA
MATEO OLEA RETES
DIEGO CASTRO BAEARIZA
CARLOS BERNAL DURAN
PEDRO TORREGROSA GUIJARRO
JUAN C. PEREZ INXAUSTI
JOSE R. CABELLO GALVEZ
JOSE RAMA VERDES
DOMINGO CAMIÑA CAO
PRUDENCIO RUIZ DE ANGULO FERNANDEZ
JESUS COSTA TRIGO

JOSE L. DOMINGUEZ VILAS
HIPOLITO PEREZ RODRIGUEZ
RAMON SALLA MONCUSI
RAFAEL CORDERO NAVARRO
SERGIO REBOLL PEREZ
JOSE R. JAMARDO SIEIRA
ANTONIO MARCOS GONZALEZ
JUAN F. OLIVEIRA DAVILA
LUIS COIRA SANCHEZ DE TECA
JUAN A. CRESPO SALAS
MAURICIO PUEYO PUJOL
JOSE A. PABA ABADIA
EVARISTO GARCIA TURNES
ALBINO FERNANDEZ GONZALEZ
JUAN ANTONIO MARTIN TREPIANA
JOSE A. CRISTOBAL DE LA IGLESIA
COTZON BUJANDA URTEAGA
JOSE FRANCISCO GOMEZ GOMEZ
LEOCADIO RUBIO RIVAS
RAMON JULIO CAMPO MAZCARAY
ANTONIO B. VICENT ZAMORANO
ANGEL SEGURA CARMONA
VICENTE MANUEL ARACIL FUENTES
JOSE MARIA SILVA GARCIA
SALVADOR ALONSO SANTAMARIA
ESTEBAN GUADIAN MARTINEZ
FERNANDO CREMADES CERVERA
JOSE ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ
JOSE ANTONIO HERRERO MEDRANO
JESUS ANGEL HERNANDO PADILLA
VIRGILIO DEL RIO NAVARRO
JOSE MARIA GAMEZ TORRES
FRANCISCO DURAN RUBIO
MANUEL LOPEZ LOPEZ

ESCRIBIENTE

JOSE A. CALATAYUD GARCIA
JOSE L. CARMONA DEL POZO
FRANCISCO CARRETERO PACHECO
JUAN J. CIENFUEGOS ABAD
ANTONIO D. DIOS CALDERON
FRANCISCO P. FONT ALONSO
JOSE GARRIDO PEREZ
PEDRO GONZALEZ ESTEBAN
ANTONIO J. LOPEZ NIEBLA
ANTONIO MARTIN BRAVO
JAVIER MARTINEZ CELORRIO
CAYETANO MENASALVAS LOPEZ
MANUEL MONTSO RUBIO
JOSE A. ORTUÑO RODRIGUEZ
JUAN C. PASCUAL CASTILLO
JUAN F. REINOSO VICENTE
PEDRO ROMERO PEREZ
EUSEBIO I. TORIBIO TORIBIO
FRANCISCO TORNAY NARANJO
FRANCISCO MARTIN SANTAMARIA
ANTONIO MARTIN SANTAMARIA
ANTONIO DE LA CRUZ RODRIGUEZ
JOSE D. SERRANO FERNANDEZ
MANUEL A. TORRERO CID

JAVIER BARNADAS MOLINS
MOISES CENDAN ARES
JORGE BARCHINO FERRER
IGNACIO BERNABEU LLEDO
CARLOS SANZ LEON
VICENTE PUIGUI VILA
JUAN F. GONZALEZ TAMAYO
ANTONIO GALVEZ LOPEZ
FRANCISCO J. RODRIGUEZ CONTERO
ANGEL L. SALMERON ROMERO
JUAN C. NAVAS NEVADO
JORDI SANCHEZ CAÑELLAS
LUIS SAGRADO BERMUDEZ
FRANCISCO J. MORIANA GIL
EDUARDO RAMON RIVAS
CARLOS CAMATS ALOS
ANTONIO L. ORTEGA GOMEZ
FRANCISCO NAVARRO MIÑANO
JOSE SANTOS GARCIA
JOSE A. CORTES SUAREZ
JOSE R. MORAN RODRIGUEZ
ALVARO VIDAL CATALA
JUAN B. SANCHEZ HERNANDEZ
JOSE L. PALOMO CISNEROS
MARINO GARCIA ARROYO
JUAN VALLES GARCIA
PEDRO BORRAS DURAN
MIGUEL ZAPATA CASTILLO
JOSE RODRIGUEZ MARCHAN
EMILIO FERNANDEZ LOSA
JOSE CURT BORRAS
ANTONIO ROMERO LUQUE
JUAN CARLOS LONGAN ABADA
FERNANDO DOMINGUEZ GORS
MARIANO SOLE VILELLA
IGNACIO HOYOS MARTINEZ
ANGEL NIEVAS GILVERTE
JUAN ANDRES CASADO MONTERO
JUAN MANUEL SERRANO GUTIERREZ
JESUS PORTERO GARCIA
PEDRO GONZALEZ PARRA
JOAQUIN GARBI GOMEZ
ENRIQUE FONT SOTO
ALBERTO PIERA MONTROIG
JUAN ANTONIO MARQUEZ MARQUEZ
FRANCISCO J. BALLANO ANGULO
JOSE L. CALLE CARRASCOSA
GERMAN CLEMENTE SOLDADO
LUIS M. DEL PINO RODRIGUEZ
ENRIQUE ESCUDERO LOPEZ
RAMON ESTERRI MUÑOZ
FERNANDO FERNANDEZ DIAZ
FERMIN J. GALLEGO POLO
JAVIER GONZALEZ LOPEZ
JUAN J. LAZARO SANCHEZ
JUAN LOPEZ NAVARRO
FRANCISCO J. LLEONARD ANDRES
FRANCISCO J. MAESO ROMERO
LUIS MANCHADO DE LOS BUEYS
ALFONSO MORENO PULIDO
MANUEL NAVARRO BLANCO
EMILIO PULIDO BLAZQUEZ

TOMAS REYES DE LAS HERAS
MARCOS SERRANO DOMINGUEZ
EMILIO ZAPATA FERNANDEZ
IGNACIO RICO RODRIGUEZ
ANTONIO DURAN GALVAN
JUAN DE SAN CLEMENTE AYUSO
DAVID SANZ LOPEZ
BRUNO MAYER SUAREZ
ANTONIO CAVA MEDINA
ANTONIO BAUZA BENESTAR

SIRVIENTE DE C.I.C.

LUIS BADIOLA CAREAGA
FRANCISCO J. BARES LOPEZ
JOAQUIN DOMINGO MORALES
RAFAEL GALLEGO RODRIGUEZ
ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
LORENZO GONZALEZ GONZALEZ
FRANCISCO J. GRIJALBA PASTOR
FELIPE HERNANDEZ ARMENTERAS
URBANO JIMENEZ BENITO
SABINO ORBEGOZO ALUCTIZA
CARLOS J. PARRA MORATO
ANTONIO M. TORRES SILES
JOSE M. URIOS LOPEZ
LUIS OLIVAR JULUE
JOSE L. FRAGA RODRIGUEZ
MIGUEL GARCIA NAVARRO
JOSE QUIÑONERO LARIO
SILVESTRE MARTINEZ TRUJILLO
ROBERTO BARCIA GOMEZ
RAMON SALILLAS PONS
FRANCISCO J. PADROSA VILLALONGA
JOSE L. LABIAN FERNANDEZ-PACHECO
FRANCISCO J. MARTINEZ RAMIREZ
JOSE A. GARCA DE LA FUENTE
FERNANDO PEREZ GARCIA
JUAN A. SANTOS ALDERETE
RAFAEL ANDREU ARNAU
JORGE RIERA BALLESTER
FRANCISCO SUBIRANA GODINA
JULIO FERNANDEZ DEL ROSAL
ENRIQUE LANCETA RODRIGUEZ
ENRIQUE JESUS AGUIRRE BAIGORRI
GUILLERMO CASACUBERTAS CANTONS
JOSE MANUEL IGLESIAS MARTINEZ
JOSE C. ALARCON LOPEZ
CARLOS FABRE PEREZ
LORENZO GARCIA MACHIN
JESUS PEREZ DE ARENAZA DURANA
LUIS REINA MERCADO

ELECTRICISTA

FRANCISCO ALCANTARA CARLES
ALBERTO ARTERO ROIG
FRANCISCO J. AVILES TRINIDAD
JOSE M. BADIA CASTELL
CESAR BARGALLO DALMAU
HERCTOR R. CANTALEJO NIETO

JOSE J. LOPEZ ESCOBAR
 ARSENIO LOPEZ MARTIN
 ANTONIO J. LLITERAS COLON
 JUAN MECA RODRIGUEZ
 JOSE J. MORENO EGEA
 JERONIMO MUÑOZ AROCA
 MANUEL MUÑOZ PEREZ
 ARTURO ORTEGO DE PALBO
 JOSE PUJOL DILMER
 VICTOR RICARTE GRU
 SALVADOR SALMERON SERRON
 JOAQUIN TORRES MUÑOZ
 ANGEL VIVANCOS JIMENEZ
 FRANCISCO J. PRATS CORDOBA
 IGNACIO PIÑEIRO QUIBEN
 ANTONIO F. AMOR MEDIAZO
 FERNANDO FERNANDEZ ZAMOSO
 JOSE MARTINEZ ESPAÑA
 JOSEBA A. IZAGIRRE MARTINEZ
 RAFAEL BOZAL GOÑI
 MANUEL A. CARPENTE FRAGA
 ENRIQUE J. MENDEZ PLAZA
 JOSE MARTINEZ VAQUER
 ADOLFO PINTOS LIMA
 JUAN J. FERNANDEZ VELO
 JOSE N. GARCIA GARCIA
 VENTURA J. FERNANDEZ ENSEÑAT
 LUIS M. FERNANDEZ LUINA
 FRANCISCO J. RIBERA SANZ
 RICARDO GARCIA RODRIGUEZ
 VICENTE J. NAVARRO RIVADA
 MANUEL A. GARCIA PADIN
 JOSE G. MAS LIRES
 ANGEL FERNANDEZ NORES
 ENRIQUE R. BONET LAGOA
 JOSE L. SANCHEZ CARRION
 JUAN E. MARTINEZ PIERNAS
 IGNACIO A. SIMINO LOPEZ
 RAFAEL LUZ GASTARDI
 ALVARO PEREZ GALLARDO
 FERNANDO PEREZ PRIEDES
 ANTONIO RECIO COBO
 JUAN MANUEL PEREZ NARANJO
 ANGEL MOREIRA BARROS
 ILDEFONSO ANGEL GOMEZ REDONDO
 CARLOS CATALUÑA HERNANDEZ
 SEBASTIAN ESCAMEZ GOMEZ
 JOSE R. FERNANDEZ PEREIRA
 ROBERTO GOMEZ ARNAL
 CARLOS A. GOMEZ ESCORIAL
 LUIS GONZALEZ MIGUEZ
 MIGUEL A. GRAÑA BAHAMONTE
 JUAN HERRERO ANTEQUERA
 JOSE F. IMAS LOU
 ENRIQUE JIMENEZ ARMISA
 MANUEL LOPEZ DE DIOS
 JUAN CARLES VIVES
 JOSE ANGEL MORENO AGUILERA
 FERNANDO DEL RIO ALCALDE
 JAVIER SOPENA LAGUNA
 JOSE FERNANDO OREJON RUIZ

MARCOS SAEZ FERRANDO
 JUAN MANUEL GARRIDO VELASCO
 DIEGO PERNAS GARCIA
 JOSE AYALA PALOMARES
 RICARDO MORA PALACIO
 JOSE LUIS DIAZ LORENZO
 ESTEFANO MARTINEZ HERNANDEZ
 PAULINO CARRILLO ALAMBRA
 ANTONIO MONTEOLIVA SANCHEZ
 JOSE ANTONIO CABRERA GIL
 JOSE LUIS VILLALBA ROMERO
 SANTIAGO BURGOS VOYARIZO
 ANGEL HERRERO FELTRERO
 JUAN CUADRADO CAPITAN
 JUAN JOSE ALCAZAR CHACON
 FRANCISCO JAVIER ROBLES CERVERA
 JUAN CARLOS GARCIA GUTIERREZ
 JOAQUIN ALCAZAR IZQUIERDO
 JOSE RAUL PUERTO PEREZ
 MANUEL COUREL AGRA
 JOSE LUIS VENDRELL ARAGONESES
 JOSE L. BUSNADIEGO BUSTILLO
 ANTONIO GARCIA MARTINEZ
 MANUEL OLOMO ORTEGA
 GONZALO VADILLO RIBACOLA
 FRANCISCO VILAR ISRAEL
 GUILLERMO PASTOR SERRANO
 GUMERSINDO FEAL CERNADAS
 RAFAEL ALGARRA CUADRA
 JOSE PARERA ESTILES
 JESUS ESCUDERO BENITO

ARTILLERIA ARMAS LIGERAS

PEDRO ARJONA ANGOSTO
 JESUS M. ARROYO EZQUERRO
 JUAN E. BACA FLORIDO
 B. FERNANDEZ-CONDE ESCRIBANO
 RAFAEL GARCIA QUESADA
 ANTONIO MESA GARCIA
 FRANCISCO J. MORENO GOMEZ
 ANTONIO OBREROS PRIETO
 JUAN C. PLACER RUEDAS
 AMADEO ZAFONT CASTILLO
 JUAN A. DIAZ GONZALEZ
 FRANCISCO J. ESTEVEZ LOUREIRO
 PEDRO J. GARIJO CASADO
 PEDRO L. POZO BLANCO
 LUIS J. ZAPATA RAMIREZ
 ANGEL MARTIN JIMENEZ
 JOSE M. ROMAN ARENAS
 MIGUEL A. LACAMBRA UCAR
 MIGUEL VAZQUEZ TINEO
 JOSE SANDEZ BOQUETE
 JOSE LUIS ARRANZ DE LA CALLE
 JOSE GALERA VARGAS
 RAFAEL NARANJO ALCANTARA
 JUAN ISIDRO GARCIA SOTO
 ANTONIO SERRANO MARTINEZ
 SANTIAGO HERNANDEZ LOPEZ
 ANTONIO CARMONA MOSTAZO
 JUAN VICENTE PEREZ RAMIS

ARTILLERIA SISTEMA BOFORS

JULIAN FERNANDEZ ALARCON
CARLOS MORALES GUIRADO
ELIAS MORALES GUIRADO
JOSE A. PAJON GARCIA
FRANCISCO J. BECERRA NAVAS
JOSE M. RUIZ GARCIA
JUAN A. QUIROS MURIANA
JOSE M. LABAIRU VILLANUEVA
FERNANDO SAEZ ARRAIZ
JUAN C. ROLDAN HERNANDEZ
ANGEL A. BUENO REDONDO
BONIFACIO NOGALES GONZALEZ
MIGUEL SIMON MARTIN
JULIAN ANGEL MERINO ALVAREZ
JOSE ANTONIO LUZURIAGA PURAS
JESUS BEA GALAN
JOSE ANTONIO JAIME CALATRAVA
JOSE SANTOS ALONSO
FELIX ROMAN RUIZ ARIN
PEDRO VICTOR BUSTA CARRANAI
AGUSTIN RODERO GARCIA
RAFAEL SIERRAS MARTINEZ
CIRO RIOBOO MARTIN
JOSE COCA GARROTE
FRANCISCO DE PAULA CRUZ FREIRE

ARTILLERIA MONTAJE 3"

JOSE R. BAEZA PLAZA
ANTONIO BELMONTE LIARTE
FRANCISCO J. LOPEZ ARCONES
JOSE A. DEL VALLE OSTOLAJA
CRISTOBAL VASALLO CAMPANO
MIGUEL A. RUIZ MUÑOZ
RAMON PLASENCIA HERNANDEZ
JOSE M. RAMIREZ SANCHEZ
FERNANDO PASCUAL GARCIA
JOSE M. BARREIRO SOUTO
MIGUEL A. TORRES GONZALEZ
CARLOS J. DIEZ ESCUDERO
FRANCISCO GALLARDO CANO
DIEGO RUANO HAZ
JOSE M. URIOLA BADIOLA
JAIME ARMENTANO MORALES
JUAN EXPOSITO CASTAÑER
ANTONIO LEDESMA FRIERA
F. MANUEL GAGO REBOLLO
JOSE TORRES ZAMORA
MANUEL ARCA CARRERO
JOSE ALBERTO DE PABLOS HERNANDEZ
JUAN FELIX MUÑOZ GALVAN
JUAN JOSE GONZALEZ BALSERA
JULIAN GALIANO MORENO
JOSE MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ
JUAN ALARCON GONZALEZ

COCINERO

CARLOS ALVAREZ ANGULO
JOSE M. ALONSO DE LERA

JOSE M. BARGALLO BARGALLO
JOSE A. BARRERO CINTAS
FRANCISCO CAMPANO DURAN
JOSE L. DE HARO PEREZ
JOSE A. FARAUDO MORENO
SANTIAGO GONZALEZ CABALLO
JOSE A. GONZALEZ PEREZ
JOSE A. GIMENEZ CARRASCO
ANTONIO MARTIN GARCIA
SANTIAGO MENDEZ GOMEZ
JUAN L. MONTSERRAT PRAT
ANTONIO MOYA GONZALEZ
ANTONIO L. MULA PEREZ
JOSE L. PERALVAREZ PALLA
VALERO PEREZ VALERO
MANUEL TORRES REBOLLO
ANTONIO RULL MORALES
JESUS J. MOSQUERA DA COSTA
ANTONIO LAGO MARTINEZ
ANTONIO MUÑOZ ROMERO
ANDRES CALVAR GONZALEZ
FRANCISCO MAÑAS MUÑOZ
ALFONSO NAVARRO MEDINA
PEDRO MACARRILLA ALVEZ
FRANCISCO J. TORRES ZAMPALO
MARTIN GUTIERREZ MOLINA
JUAN NUÑEZ BAQUES
ANTONIO ROCAFORT MARTINEZ
VICENTE GONZALEZ COSTAS
AMANCIO SAENZ FERNANDEZ
LUIS M. GARCIA DURAN
LORENZO CADENAS RODRIGUEZ
CARLOS BERMUDEZ BLANCO
MARIO GARCIA RIVERA
JOSE M. FREIJEIRO BLANCO
ISIDORO MORENO RUBIO
MIGUEL ROMERO ROMERO
GREGORIO J. TORRE GONZALEZ
CRISTOBAL JIMENEZ ACEVEDO
VICENTE PAULANO PAULANO
LUIS M. MUÑIZ MARTIN
ANDRES PINILLOS DEL AMO
EDUARDO PEREZ OTIN
AGUSTIN FUERTES MONTES
JUAN ROMERO BELLOSO
JOSE DAMIAN CISCAR OLASO
F. JOSE BARRERA HERNANDEZ
JOSE HERNANDEZ SANTOS
LUIS MARTINEZ PELLICER
JORGE ARIAS BARTOLOME
ALFONSO CONTAMINA SEGURA
PABLO PEÑA MANSILLA
JOSE MONTORO SEGURA
ANGEL LEON PARRA
JORGE MARTIN SANCHEZ
VICENTE VARGAS IBAÑEZ
JAIME MONTANE PUJOL
JUAN CARLOS LEIVA PATON
SANTIAGO BALLESTER BELDA
MANUEL FERNANDEZ TRIGO
JUAN CARLOS GARCIA AGUSTI

FRANCISCO CALZADA OSUNA
SANTIAGO CARRASCO HARO
JOSE A. ELBAILE GAVIN
ESTEBAN FERRER CASALPRIM
JUSTO GARCIA PEREZ
JOSE L. GARCIA URRECHU
JUAN IBAÑEZ IBAÑEZ
ANTOLIN MIGUEL LOPEN
JOSE M. SIERRA SANCHEZ
JOSE A. VALENCIA GUZMAN
JOSE JOAQUIN CERQUERO BOLLULLOS
JOSE ANTONIO ARIAS RUEDA
SERGIO VALLEJO ROMERO
ELIAS JOSE VALERA SAMPER
JAIME FERNANDEZ SALVATIERRAS
JOSE LUIS GARCES ANAUT
MIGUEL ANGEL SANCHEZ PUENTE
ANGEL MARQUINA GIL

TIMONEL SEÑALERO

CONSTANTINO ALVAREZ PEREIRA
TOMAS BARCELO ESPALLARGAS
JOSE CASTILLO GIMENEZ
JUAN J. CASTRO GARCIA
JOSE E. DACOSTA CONDE
JOSE L. DOMENECH MESAS
JUAN C. GARCIA RAMIREZ
JOSE A. HERRERA GONZALEZ
JUAN L. LLEIXA LLADO
FRANCISCO LLORACH CANALS
JOSE M. MACEIRAS GOMEZ
ANGEL A. MARTINEZ RODRIGUEZ
JESUS M. MATEOS URBINA
JAVIER MIERA HERRERA
JUAN J. MORENO REYES
MANUEL NOGUERIA GONZALEZ
CARMELO PIÑONES GIL DE GOMEZ
GENARO REMOLLO CARNERERO
ANTONIO P. ROMERO GONZALEZ
FRANCISCO CUESTA RIVAS
MIGUEL A. CURRAS SANTOME
JAIME J. DE PRADO PRIETO
JORDI GENERAT RIBAS
JUAN M. GARCIA BOSQUE
HIPOLITO HORRILLO CARRASCO
JUAN I. AROCENA GOÑI
JUAN C. RODRIGUEZ SANCHEZ
JOSE A. GONZALEZ CASAL
PABLO SERRANO GARCIA
JESUS GONZALEZ GARCIA
BENITO LOPEZ ALVAREZ
PABLO NUÑEZ MOYA
JOSE L. ROZAS RIVAS
MANUEL PILEIRO PAZOS
MIGUEL MUJICA ROIZ
JOSE M. FERNANDEZ SANTAMARIA
JOSE I. CASAL DOPAZO
ALBERTO GONZALEZ CARVAJAL
JUAN J. AMPUDIA TURIENZO
JUAN FERNANDO GARCIA ALVAREZ

CONSTANTINO AGUILERA DE LA ROSA
JESUS VAZQUEZ LOUCERA
ADOLFO ESTEVEZ MIGUEZ
JOSE MANUEL MARQUEZ MUÑOZ
JUAN JESUS MIRON MARTINEZ
JUAN DAMIAN MARTI VERDU
JAVIER REQUEJO FERNANDEZ
DIEGO GUTIERREZ BELLOT
JOSE RAMON GONZALEZ FERNANDEZ
MAXIMINO VIAÑO MARCOS
ANTONIO FERNANDEZ DOMINGUEZ
JUAN GUASP BALAGUER
SILVIO JIMENEZ RUBIO
CARLOS ORTOLA PIERA
FRANCISCO JIMENEZ CUBILLO
JUAN CARLOS MOURIZ CUEVAS
MANUEL ANGEL FERNANDEZ PALMA
BENITO LOUZAN SOTO
JAVIER GARCIA DEL VALLE
MANUEL SUAREZ ALONSO
TOMAS DE LA FUENTE HERNANDO
JOSE MARIA VELAZQUEZ PEREZ
JUAN CANALDAS FARGAS
SANTIAGO RODRIGUEZ PRESA

FAENAS MARINERAS

PEDRO J. ANDREU SERRANO
ANTONIO ARTACHO RIBERA
DIEGO DELGADO VALENTIN
PATRICIO GARCIA GAZQUEZ
JOSE M. MARTINEZ DEL VALLE
JOSE V. MARQUEZ MONTILLA
AGUSTIN PEREZ ROJAS
JOSE J. PICHARRO LOPEZ
JUAN F. QUINTANA SALAS
JUAN F. TEM LOPEZ
FRANCISCO J. VILA BERNAT
FLORENCIO LAZCANO MIGUEL
AVELINO SUEIRO GONZALEZ
JUAN A. FERNANDEZ CAJETE
JOAQUIN FERNANDEZ PEGO
JOSE A. BASTERREDRES BASTERREDRES
JOSE M. BAUTISTA RODRIGUEZ
LUIS N. TOME SAMPEDRO
JOSE ABOITIZ ERQUIAGA
FRANCISCO J. GONZALEZ FERNANDEZ
LUCIANO HERREROS HERRAN
JOAQUIN GALINDO RODRIGUEZ
JOSEBA I. RUIZ ETXANO
AUGUSTO COSTAS NEIRA
JOSE E. GOMEZ CAVIEDES
JUAN C. LOPEZ BLANCO
JOSE M. TORRES CARBALLO
JOSE M. CRUJEIRAS POUSO
JOSE L. MARTINEZ DE RETUERTO DIAZ
DE LERIO
ANTONIO J. CARRILLO MACIA
MIGUEL A. BLANCO MENENDEZ
PEDRO ALBERTO GUEVARA MARTINEZ
JOSE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

FELIX JIMENEZ ALMEDIDA
JOSE CALERO SALMANCA
FIDEL AMOR GONZALEZ
ESTEBAN BALDA BOSCH
FRANCISCO IBAÑEZ AZNAR
MIGUEL MARTINEZ CUENCA
FRANCISCO ALBEROLA CORRATALA
MANUEL RIVILLA GARCIA
JOSE LUIS CASES ANDREU
MARIANO ALEJOS TRANCHO
CESAREO PARADA CID
CARLOS HERNANDEZ BATISTA
GERARDO AMARAL MARCELINO
FRANCISCO DENIZ SANTANA

PATRON DE EMBARCACIONES MENORES

ANTONIO ACEITUNO LOPEZ
ABEL ALCAZAR AZNAR
TOMAS V. ANDREU COBOS
JAIME ANGLADA OLIVA
JUAN BELTRAN BALAGUER
JUAN A. CABALLERO SAINZ
JOSE J. CORCOBADO LOECHES
SANTIAGO CRESPO HERRERO
JUAN C. ESPUCH GARCIA
JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ
RAFAEL FRUTOS GARCIA
JUAN P. GARCIA MIRA
LUIS GADAYOL LLOBET
EMILIO GONZALEZ ARIAS
JUAN JOFRA GARRIDO
JOSE P. JUANI SALOMON
ANTONIO MARTINEZ RUFETE
JOSE MORENO BARRILLA
ANTONIO NOGUEROLLES LLIMARES
JUAN C. PEREZ GONZALEZ
JOSE L. PRADOS MARTINEZ
JOSE M. RODRIGUEZ SANCHEZ
ANTONIO ROMAN GARCIA
ANGEL RONCO GARCIA
MIGUEL A. SANCHEZ NIETO
JAVIER SANTACARA MARTINEZ
ANTONIO SEGOVIA RAMIREZ
JUAN A. SELLES VILAPLANA
JOSE M. VARELA CASTIÑEIRAS
FLORENTINO VELASCO GONZALEZ
JOSE M. LAMIKIZ LOPEZ
GUILLERMO PICO MENDEZ
JOSE M. BOCANEGRA TARADO
JOSE M. MERA CARRETO
DAVID E. SUAREZ FOMBELLA
JOSE R. VIDAURRETA BERNAS
SANTIAGO A. VAZQUEZ OZORES
RAMON ARAGUNDE OUBIÑA
MANUEL MARTINEZ ABELLA
MANUEL TORRE INCERA
ANGEL BURGON SAN SEVERINO
SANTIAGO SERANTES LEIRACHA
FRANCISCO CELAYA ILLERA
MANUEL BRAÑA GONZALEZ
DIEGO SEGADO FERNANDEZ

JOAQUIN CUGAT PAULINO
SANTIAGO LIRES CALO
CAMILO SOLIÑO FERNANDEZ
MANUEL ANTEQUERA BONACHERA
JOSE LUIS MARTIN VILCHES
FRANCISCO SALADO ARAGON
JOSE MIGUEL MARQUEZ MORALES
SEBASTIAN PEREZ GONZALEZ
CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN
FRANCISCO JOSE MUNELL REY
ANTONIO PEREZ ESPINOSA
JACINTO PEINADO HERNANDEZ
JOSE ANTONIO CARRASCO PEDRAZA
MIGUEL ANGEL DE LOS REYES SANCHEZ
CARLOS LABORDA CALDERON
MANUEL GENDE SEIJO
JOSE LUIS SALE SOLA
JOAQUIN FERNANDEZ MORENO
JUAN AGUSTIN NOGUEIRA SAAVEDRA
FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
GONZALEZ
JORGE ODENA VIDAL
ADRIAN MARCHENA JEREZ
MANUEL MARTINEZ REGUILON
MANUEL MEDINA MARTINEZ
IÑAQUI URRUTIA URCELAY
ANDRES MEIRIÑO VAZQUEZ
ODILO GONZALEZ GARRIDO
FRANCISCO JOSE SARMIENTO DIEZ
JOSE ANTONIO MAESTRE AMIGO
EDUARDO CASTAÑO GUTIERREZ
MANUEL VALLE GRANADO
JUAN MANUEL DURAN PALMA
GREGORIO RUIZ TERRON
JESUS VICENTE SALGADO
JOSE JUAN SANCHEZ INIESTA

SERVIOLA

ANTONIO BRANDON SUAREZ
BAUTISTA CASTAÑO FERNANDEZ
JOSE L. DUESO YUS
PABLO MARTIN RUANOS
SALVADOR MARTINEZ VERDU
JOSE V. MASAGOSA RAEZ
ANTONIO MELERO PINO
JUAN A. PLANELLES PASTOR
FRANCISCO PORRINO OJEDA
GINES QUIJADA FRANCO
JOSE M. SANCHEZ JUAREZ
RICARDO RODRIGUEZ TATO
JOSE A. REQUENO GARCIA
PRUDENCIO MESAS GARCIA
ANTONIO MATEO TINAUT
ANGEL MARTIN ROJAS
MIGUEL CARDELL RUIZ
FRANCISCO MORENO ALONSO
ALFONSO MARTINEZ APARICIO
FRANCISCO GARCIA-NIETO GABALDON
JOSE M. FOSELA ANDRADES
JUAN OTERO TRUÍÑO

LUIS MANUEL PEREZ SALMERON
 PEDRO JOSE MELERO COMES
 MIGUEL COMANY COMPANY
 GONZALEZ
 WENCESLAO MARQUES CHIC
 FRANCISCO RIOG PITARCH
 MANUEL PASTOR CAMPOS
 MARTIN PALAU CARPENA
 JOSE BUZON SAENZ
 LORENZO OTERO COBOS
 MANUEL HIDALGO BARRAS
 JUAN PEDRO GARCIA PEREZ
 MANUEL ANTONIO CORDERO PONCE
 JOSE CASELLAS FERRERES
 FRANCISCO RODRIGUEZ VALLE
 ALEJANDRO SANTIAGO PEREZ
 ANTONIO COBOS VEGAS
 FRANCISCO J. HERNANDEZ ABRANTE
 FRANCISCO CABELLO BARROSO

DIRECCION DE TIRO MK-63

PATXI JAVIER ARAMBURU SOLDEVILL
 GABRIEL LOPEZ MARCOS
 LUIS ANGEL PEREZ CENTENO
 TEODORO FERNANDEZ FERNANDEZ
 LUIS ANGEL URCOLA GARRO
 JOSE JAVIER DIAZ CARRASQUILLA
 FELICIANO LORENZO CASALLA
 JUAN JOSE DORADO VALLS
 LUCRECIO TORRIJOS ARIAS
 F. JOSE JAREN TEJERO

BLANCOS TELEDIRIGIDOS

MIGUEL ANGEL GONZALEZ VERGEL
 MARIANO AVILA DIAZ
 ANTONIO LARROSA JUMILLA
 JUAN ANTONIO CORDERO MUÑOZ
 MIGUEL ANGEL CEBOLLA MALO
 MANUEL RODRIGUEZ TAPIA
 F. JAVIER SARABIA TOLMOS
 ANTONIO GARCIA ROMERO
 JUAN AGUSTIN GOMEZ PEREZ
 CARLOS DONAMARIA GANUZA
 JESUS MIGUEL ERREZ ORUBIA
 MARCOS ANTONIO HERMOSILLA LEON
 F. JOSE RUIZ CAMPAÑA
 JOSE LUIS ALONSO LOPEZ
 JOSE FAUSTINO DIAZ RODRIGUEZ

SERVICIO DE AERONAVES

BARTOLOME MUÑOZ MORENO
 ANTONIO GONZALEZ CABACO
 JOSE RAMON FERNANDEZ GARCIA
 DIONISIO CALVO HERRERO
 JOSE FRANCISCO GARCIA GARRUCHO

JESUS HERNANDEZ FACUNDO
 F. AGUSTIN BERNAL MUÑOZ
 VICTOR DURA MIRA
 JOSE DAMIAN ALMENDRO RUIZ
 JUAN PEDRO GOMEZ ARROYO

Madrid, 14 de agosto de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/21298/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el curso I de Formación de cabos segundos especialistas, el alumno especialista escribiente Angel Alvaríño Saavedra, el cual quedará al servicio de la Armada como marinero de primera hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Cursos

Orden 522/21299/85

Se convocan tres plazas para realizar el curso de navegante básico y avanzado en los Estados Unidos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán ser solicitadas por capitanes y tenientes del Arma de Aviación, Escala del Aire, teniendo preferencia los destinados en las Alas números 31 y 22 y 401 Escuadrón de FA.s.

2.ª El curso comenzará el 26 de diciembre de 1985 y tendrá una duración aproximada de 1 (un) año.

3.ª Entre los solicitantes, se efectuará un examen de inglés, previo a la selección, para el que se requiere un nivel mínimo del 80%.

4.ª Las solicitudes se efectuarán por instancia dirigida a mi Autoridad (MAPER-DEN), remitidas por conducto reglamentario y acompañadas del resumen de la Hoja de Servicios e informe reservado de su jefe, debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

5.ª El plazo de admisión de instancias será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

6.ª A los seleccionados les será de aplicación lo establecido en el artículo duodécimo de la Orden Ministerial número 222/1979, puntos 3 ó 4 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), de 23 de enero de 1979.

Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual en la cuantía del 80% de la dieta entera.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Cursos

Orden 522/21300/85

Se convocan dos plazas para realizar un curso de Formación Especializada en el área de Proceso de Datos, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Podrán ser solicitadas por suboficiales del Arma de Aviación, Programadores de Informática.

2.ª Los candidatos deberán alcanzar un 70% en el examen de Idioma inglés a celebrar en la Escuela de Idiomas.

3.ª El curso se desarrollará en una primera fase en McDonnell Douglas, St. Louis (Missouri, Estados Unidos), de duración variable según la especialidad, y una segunda fase a desarrollar en España.

4.ª Los seleccionados pasarán destinados al 44 Grupo de FA.s, en donde continuarán por un período mínimo de 5 años.

5.ª Las solicitudes se efectuarán por instancia, dirigida a mi Autoridad (MAPER-DEN), remitidas por conducto reglamentario y acompañadas de la Ficha-resumen de la filiación e informe reservado del jefe, debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

6.ª El plazo de admisión de instancias será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que se tengan asignados, así como las dietas

reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual en la cuantía del 80% de la dieta entera.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos de alumnos

Orden 522/21301/85

Quedan nombrados alumnos del curso de Formación Especializada, convocado por Orden Ministerial número 522/15107/85, de 28 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 85), los sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.E.M.E.L.), don Javier Alberto Munárriz Lorenzo y don Valeriano M. Bella Ráez.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/21302/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

PERSONAL DESTINADO EN LA DIRECCION DE MUTILADOS

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Brigada de Infantería don José Carpio Moro (Registro General 81753), seis trienios, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1985.

Brigada de Artillería don Manuel Hernández Hernández (Registro General 75452), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Ingenieros don José María Fernández González (Registro General 65263), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de julio de 1985.

Cabo de Infantería don Esteban Moreno Murillo (Registro General 67135), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de julio de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Aviación don Francisco López Herrarte (Registro General 72556), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Coronel de Aviación don Antonio Soria de la Calle (Registro General 81388), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Tomás González López (Registro General 39346), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1985.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don José Giráldez González (Registro General 42415), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de julio de 1985.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), don Pedro Várez Martín (Registro General 40535), veinte trienios, diecisiete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Comandante de Aviación, don Antonio Palenzuela Soler (Registro General 72238), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Comandante honorario (capitán de Infantería), don José Guerrero Ganivet (Registro General 22812), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de julio de 1985.

Comandante honorario (capitán legionario), don Jacinto Gómez Villaseca (Registro General 6395), dieciséis trienios, nueve de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares), don Jesús Villarcaya Martín (Registro General 54829), dieciséis trienios, catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de julio de 1985.

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares), don Leonardo Alvarez Pérez (Registro General 15747), dieciseis trienios, catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares), don Benigno Granados Bernáldez (Registro General 24625), quince trienios, trece de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Clasificado como de la sección de inútiles para el servicio

OFICIAL

Capitán de Artillería don Carlos Astilleros Miranda (Registro General 62978), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Joaquín del Ser Fernández (Registro General 91), dieciseis trienios, ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Manuel Bravo Martínez (Registro General 44094), dieciseis trienios, siete de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de julio de 1985.

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Odorico García Hidalgo (Registro General 17808), dieciseis trienios, ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de julio de 1985.

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Pascual Fernández Arciniega (Registro General 21732), dieciseis trienios, ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de julio de 1985.

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Isidro Fernández Vegal (Registro General 25223), dieciseis trienios, ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de julio de 1985.

Capitán honorario (teniente de Ingenieros), don Manuel Brigas López (Registro General 36840), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

OFICIAL

Teniente de complemento de Infantería, don Juan González Gálvez-Cañero (Registro General 66021), cinco trienios, dos de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Teniente de complemento de Infantería, don José Leva Mármol (Registro General 31159), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1985.

Alférez de complemento de Infantería, don José Muñoz Galilea (Registro General 56975), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de julio de 1985.

Teniente honorario (brigada de Infantería), don Francisco Mencía Bueno (Registro General 2057), dieciseis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Teniente honorario (brigada de Infantería), don Pedro Arquero Díaz (Registro General 40041), dieciseis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de julio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Teniente de complemento (brigada de Infantería), don Rafael Rodríguez Maldonado (Registro General 74498), doce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Teniente honorario (sargento primero de Infantería), don Silvestre López Sangil (Registro General 53843), dieciseis trienios, quince de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de julio de 1985.

Teniente honorario (sargento primero de Infantería), don Heráclito Gómez Tocino (Registro General 21154), dieciseis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

OFICIALES

Teniente honorario (brigada de Artillería), don Teodoro Alonso Tomás (Registro General 61791), dieciseis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de julio de 1985.

Teniente honorario (subteniente de Aviación), don Manuel Lino Sánchez (Registro General 70297), quince trienios, trece de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente honorario (sargento de la Guardia Civil), don Saturnio Miguel Herrero (Registro General 62329), dieciseis trienios, diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

SUBOFICIALES

Subteniente honorario (brigada de Infantería), don José Lorbada Lorenzo (Registro General 25375), trece trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de julio de 1985.

Brigada legionario don Jesús de Abajo Ares (Registro General 35930), doce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de julio de 1985.

Sargento primero de Infantería don Severino Hernández Alconada (Registro General 12671), dieciseis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Salvador Hidalgo Riaño (Registro General 12265), dieciseis trienios, diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Cándido San Arranz (Registro General 34622), dieciseis trienios, diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Pedro Goy Benítez (Registro General 58456), catorce trienios, ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Aurelio Echevarría Ferrer (Registro General 57678), catorce trienios, ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Yela Crespo (Registro General 57291), catorce trienios, ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Utrilla y Utrilla (Registro General 41992), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Santiago Pérez Mansilla (Registro General 50010), ocho trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Fidencio López Grande (Registro General 9862), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Fernando de la Vega Perna (Registro General 22046), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Cristino Monge Mínguez (Registro General 25151), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Sebastián Samaniego (Registro General 53723), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Teófilo Díez Castaño (Registro General 19195), seis trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Deogracias López Peinador (Registro General 22199), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Miguel Carrasco Carrasco (Registro General 32756), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Emiliano Jiménez Herráez (Registro General 18650), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Fulgencio Figueroba Agudelo (Registro General 62772), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Valeriano Soblechero Heredero (Registro General 21233), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Evaristo Martín Sánchez (Registro General 33078), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Constantino Díez y Díez (Registro General 45240), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Benedicto Cabezas Carrasco (Registro General 12798), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Marcelino Manga Pérez (Registro General 31080), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don Doroteo Velasco Centeno (Registro General 35959), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de julio de 1985.

Sargento de Infantería don José García Gutiérrez (Registro General 16113), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Sarabia Lidón (Registro General 56341), catorce trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento legionario don Hilario Gallego Andradás (Registro General 4141), trece trienios, diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de julio de 1985.

Sargento legionario don José Ordás Rodríguez (Registro General 58660), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de julio de 1985.

Sargento legionario don Eustaquio de la Cal Llamas (Registro General 52044), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Constancio González Perea (Registro General 56238), catorce trienios, cuatro de proporcionalidad 6

y diez de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería don Lorenzo Pardo y Alonso (Registro General 34192), ocho trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 14 de julio de 1985.

Sargento de Artillería don Andrés del Río Alonso (Registro General 37665), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de julio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Sergio Bravo Encinas (Registro General 51174), quince trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de Guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Ingenieros don Valeriano Blanco Rubio (Registro General 12495), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Sargento de Ingenieros don Macario Illana Herrero (Registro General 7587), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de julio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Francisco Muñoz Alba (Registro General 65398), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio de segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero legionario don Daniel Cuadrado Alvarez (Registro General 80195), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Víctor Valtueña Burgos (Registro General 21608), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Cabo de Infantería don Alberto Alvarez Marina (Registro General 69095), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de julio de 1985.

Cabo de Infantería don Antonio Carballeda Ramos (Registro General 56622), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de julio de 1985.

Cabo de Infantería don José Villa Morín (Registro General 282), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de julio de 1985.

Cabo de Infantería don José Guillén Martínez (Registro General 78658), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Francisco Torreglosa Chavero (Registro General 69826), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

Cabo de Infantería don Adolfo Godoy Fernández (Registro General 75078), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros don Baldomero Pérez Arribas (Registro General 47560), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de julio de 1985.

Cabo de Ingenieros don José Fernández-Peinado Calderón (Registro General 65018), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Caballero Caballero (Registro General 71406), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de julio de 1985.

Soldado de Infantería don Eloy Iglesias Martín (Registro General 74975), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de julio de 1985.

Soldado de Infantería don Antonio Huera Gracia (Registro General 36151), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de julio de 1985.

Soldado de Infantería don Isaac González Arenas (Registro General 30813), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de julio de 1985.

Soldado de Infantería don Eutiquio Palomo Rubio (Registro General 67452), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

Clasificado como callero mutilado permanente en acto de servicio

CLASE DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Suárez Navero (Registro General 66453), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de julio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Leandro Hernández Camacho (Registro General 33653), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de julio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Luis Rodríguez García Rayo (Registro General 69409), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Julio Gil Pecharromán (Registro General 25855), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Juan Rodríguez y del Barrio (Registro General 51679), tres trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Francisco Fradé del Pozo (Registro General 79201), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como inutilizados por razón de servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Víctor Sánchez García (Registro General 29353), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de julio de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don José Casado Iñigo (Registro General 59875), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Adolfo Argüelles del Rosal (Registro General 65099), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de julio de 1985.

Soldado de Intendencia don Ramón Luengo Rocha (Registro General 59430), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado del Servicio Geográfico don Julio Touriño González (Registro General 73318), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Policía Nacional don Pedro Ballesteros de la Fuente (Registro General 60240), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de julio de 1985.

Madrid, 12 de agosto de 1985.—P. D., el Director General de Personal.—P. A., Jesús Mazorra Fernández.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Orden 362/21303/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los Oficiales Generales que se relacionan, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

Teniente General del Ejército, don Baldomero Hernández Carreras, 14 trienios (de proporcionalidad diez).

Reserva Activa

General de División del Ejército, don Antonio Calvo-Flores Navarrete, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería, don José Carnicer Múgica, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería, don Eduardo Sánchez Jauregui, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Caballería, don Francisco García Guio, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería D.E.M., don Juan Vallespín Morales, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería D.E.M., don Francisco Lázaro Rodríguez, 15 trienios (14 de proporcionalidad diez y 1 de proporcionalidad cuatro).

General de Brigada de la Guardia Civil, don Juan Atares Peña, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de la Guardia Civil, don Aurelio Herro Miguel, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de la Guardia Civil, don Rafael Girón Lozano, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Intermio Accidental, del Mando Superior de Personal del Ejército, Gabriel Colodro Cruz.

Orden 366/21304/85

Padecido error en la Orden número 366/20637/85, de 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 132), en la que entre otros se conceden doce trienios de proporcionalidad 10, al General Intendente del Ejército, don Fernando Pérez-Iñigo Quintana, se rectifica ésta parcialmente en el sentido de que su empleo es el de General Subinspector Médico del Ejército.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Intermio Acctal., del Mando Superior de Personal del Ejército, Gabriel Colodro Cruz.

ARTILLERIA

Trienios

Advertido error en la Orden 362/20295/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 129), se rectifica como sigue:

Página 5.950, columna primera:

Capitán auxiliar don José López Castillo, los trienios concedidos son cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4.

Madrid, 20 de agosto de 1985.

INGENIEROS

Trienios

Orden 362/21305/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede un trienio acumulable de proporcionalidad 6, a los sargentos del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Don Miguel Angel Ribes Rivarola (5088).

Don Francisco Javier Mañas Mansilla (5110).

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Don Pedro Rodríguez Fernández (4995).

Don Jacobo Hernández Mira (5017).

Don Luis de Pablo Ruiz (5080).

Del Regimiento de Transmisiones

Don Juan Ceballos Azañedo (5096500).

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Don José Miguel Carrascal Alfonso (4999).

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Don José Gros Subías (4979).

Don José Couto Rodríguez (5012).

Don Francisco Tabuenca Sanz (5025).

Don José Antonio Aylarga Bergés (5052).

Don Luis Alberto Arilla González (5057).

Don Jesús Martín Gago (5125500).

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Don Antonio Montoliú Gómez (4964).

Don Antonio Esteban Domínguez (4977).

Don Elías Castro Codina (4997).

Don José Vilar Cayuela (5008).

Don José Francisco Alonso Amat (5042).

Don Andrés Ortega Carpio (5045).

Don Miguel Gómez Cebrián (5055).

Don José Torrealba Mérida (5076).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don Eduardo Benavente Izquierdo (5292).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Jesús García Vargas (4965).

Don Rubén Falcón Velasco (5038).

Don Francisco Pérez Zarza (5040).

Don Antonio González Fernández (5060).

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

Don Pablo Cuetos España (5016).

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Don Maximiliano Cantero Hernández (5279).

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería "Jarama"

Don Francisco García Sierra (4990).

Del Batallón Mixto de Ingenieros IV

Don Manuel Zoilo Mendoza (5305).

De la Compañía de Policía Militar número 51

Don Luis Rodrigo Bañuelos (5059).

De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Don Alfredo Gallego del Río (4985).

Disponibles forzosos y agregados al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Don Pedro Colomino González (5069).

Don Fernando García Villar (5182).

Madrid, 14 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTOS DE HABERES PASIVOS

Fuerzas Armadas

Orden 140/21306/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 19 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el capitán de Aviación don José Jesús Casas Salmerón, con D.N.I. número 41.335.667 y termina con el policía nacional don Luis Minquet Fulgencio, con D.N.I. número 22.498.160.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El coronel secretario, interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS CAJA PAGADORA	Empleos	Arma o Cuerpo	Ind. Pro- por- cion	Gra- do.	TIEMPO SERVICIO A. M. D.	DEDUCCIONES	TOTAL TIEMPO	APLICAC. DECRETO 306/85	AÑOS COM- PU- TAR.	AÑOS FOR- MULA	FOR- GEN- TAJES	REGULADOR ó DIFERENCIA	PARCIALES ANUALES Concepto	Fecha Arranque. CUANTIA. Año 1.985	OBSERVA- CIONES.
D.N.I. 41.335.667 D. José-Jesús Canas Sal- merón..... MADRID	Soldado Cabo Cabo 1º Alferez Teniente Capitán	Aviación	3 3 3 6 10 10	1 2 3 5 1 2	01-01-21 01-00-00 02-03-29 01-11-25 04-02-13 30-04-21	00-00-23 00-11-25	01-01-21 01-00-00 02-03-06 01-00-00 04-02-13 02-10-01	09-07-10 02-10-01	09 03	12 03	16'76 3'54	1.940.992 72.221	325.310 2.557 327.867	01-03-85 23.419	
D.N.I. 24.947.226 D. Miguel García Tapia. LALAGA	Soldado Brigada Subteniente Teniente	Sanidad	3 6 6 10	1 3 4 2	04-10-16 10-00-11 12-08-12 23-01-19	03-00-10	01-10-06 10-00-11 12-08-12 23-01-19	10-00-11 04-06-18 33-01-19	10 04 33	47 37 33	85'00 75'45 63'62	1.341.904 43.312 555.776	1.140.618 32.679 353.585	01-05-85 105.063 726	
D.N.I. 45.245.209 D. Francisco Hitos Mo- reno..... GRANADA	Soldado Sargento Sargento 1º Subteniente	Veterina	3 6 6 6	1 1 2 4	01-01-14 32-02-11 06-04-05 07-11-05	01-00-00	00-01-14 32-02-11 06-04-05 07-11-05	32-03-25 06-04-05 07-11-05	32 06 08	46 14 08	85'00 20'22 10'41	1.255.276 43.315 86.627	1.066.985 8.758 9.018	01-07-85 105.063 726	
D.N.I. 3.024.197 D. Claudio-Antonio Ba- rra Barra..... GUADALAJARA	Soldado Gua. Civil Cabo Cabo 1º Sargento Sargento 1º Brigada	Gua. Civil	3 4 4 4 6 6 6	1 1 2 3 1 2 3	02-00-00 05-09-29 01-00-00 09-11-21 03-00-26 02-08-24 13-06-27	01-00-00	01-00-00 05-09-29 01-00-00 09-11-21 03-00-26 02-08-24 13-06-27	05-09-29 01-00-00 01-00-21 13-00-26 02-08-24 13-06-27	05 01 01 13 03 14	37 32 31 30 17 14	75'45 60'84 58'11 55'41 25'81 20'22	970.368 28.043 28.042 228.823 43.313 43.315	732.143 17.061 16.295 126.791 11.179 8.758	01-06-85 65.159 659	
D.N.I. 29.715.880 D. Lorenzo León Vázquez HUELVA	Soldado Cabo Cabo 1º Sargento Sargento 1º	Legión	3 3 3 6 6	1 2 4 1 2	07-09-25 02-04-05 06-11-26 08-00-10 16-07-26	06-04-26 00-00-17	01-04-29 02-03-18 06-11-26 08-00-10 16-07-26	00-08-13 18-00-10 16-07-26	18 17	35 17	50'11	1.255.276 43.313	871.413 11.179 882.592	01-05-85 63.042 659	
D.N.I. 6.834.551 D. Francisco Duque Ca- ballero..... ALICANTE	Soldado Gua. Civil Cabo Cabo 1º Sargento Sargento 1º	Gua. Civil	3 4 4 4 6 6	1 1 2 3 1 2	02-05-10 09-05-13 01-00-00 08-06-08 04-05-02 17-03-17	02-02-01	01-03-09 09-05-13 01-00-00 08-06-08 04-05-02 17-03-17	01-03-09 08-11-21 14-05-02 17-03-17	01 09 14 17	41 40 31 17	85'00 85'00 58'11 25'81	835.927 134.441 284.908 43.313	710.538 114.275 165.560 11.179	01-06-85 71.539 659	
D.N.I. 22.917.612 D. Alfonso Moreno Reyes TENERIFE	Soldado Cabo Cabo 1º Sargento	Infantería	3 3 3 6	1 2 3 1	00-04-16 00-04-00 02-00-11 44-01-21	00-04-16 00-04-00 01-00-14	00-11-27 44-01-21	45-01-18	45 45	45	85'00	1.255.276	1.066.985 1.066.985	01-06-85 76.213	

D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS CAJA PAGADORA	Empleos	Arma o Cuerpo	Ind. Pro- por- cion	Gra- do.	TIEMPO SERVICIO A. M. D.	DEDUCCIONES	TOTAL TIEMPO	APLICAC. DECRETO 306/85	AÑOS COM- PU- TAB.	AÑO FOR- LU- LA.	FOR- GEN- TATES	REGULADOR ó DIFERENCIA	PARCIALES ANUALES Concepto	Fecha Arranque. CUANTIA. Año 1.985	OBSERVA- CIONES.
D.N.I. 22.498.160 D. Luis Minguet Fulgen- cio..... <u>VALENCIA</u>	Soldado Policia	P. Nacional	3 4	1 1	01-05-11 42-07-10	01-00-00	00-05-11 42-07-10	43-11-21		43	85'00	970.368	824.813 824.813	01-03-85 58.915	
Al hacer a cuya interesando la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Fa- sivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso - administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O.E. núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular an- te este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la presentación del recurso. OBSERVACIONES 1 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel. 2 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel. 3 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante. 4 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán. 5 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente. 6 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez. 7 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente. 8 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada. 9 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero. 10 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento. 11 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero. 12 — Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación. 13 — Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271). 14 — Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente. 15.— Este señalamiento de haber pasivo se efectua con arreglo al Artº 29.2 de la Ley 50/84 y percibirá la cantidad mensual de 83.237 pesetas, que corresponde al - 90% del sueldo de 52.150 pesetas, Grado 7.456 pesetas y 32.880 pesetas de 15 trienios de proporcionalidad 6, (Total del Regulador 92.486 pesetas). SIGLAS M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio. G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio. % MUT. — Pensión Mutación. M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria. M. M. IND. — Medalla Militar Individual. C. M. C. — Cruz Maria Cristina.															

Madrid, 31 de julio de 1985.—El coronel secretario, interino, Alfonso de la Portilla Lozano.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1985, en la página 23879; se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recurso contencioso-administrativo correspondiente a: Doña Germana Nieto García.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1985, en las páginas 26337 a 26339, se publican las Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondientes al personal siguiente:

Don Antonio Alemán García.
Don Rafael Angulo Mayén.
Doña Agustina Sánchez Mascarilla.
Don Antonio Balmar Bravo.
Don Edelmiro Martín Vicente.
Don José Aymerich Aymerich.
Don Andrés Sánchez Illescas.
Don Rafael Cubero Calles.
Don Antonio Moral Fernández.
Don Enrique Barberá Sánchez.
Don Vicente Narro Ezquerro.

EDICTO

Don José Baroso García, alférez de navío de la Armada, instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Militar de Victoriano Barrientos Mato, folio 10186/77, La Coruña.

Hago saber: Que por resolución de la Superior Autoridad de esta Zona Marítima, se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 9 de agosto de 1985.

ANULACION REQUISITORIA

Don José María Fadón Formariz, teniente del Arma de Aviación, juez del Juzgado Militar del Ala número 37 —Base Aérea de Villanubla— (Valladolid), con esta fecha ha dispuesto, la anulación de la requisitoria dictada el día 10 de julio de 1985, en la que se interesaba la busca y captura del soldado del Ejército del Aire, Juan Múgica Gómez, hijo de Francisco y de Dolores, por haber sido hallado el referido soldado.

Se agradece a las autoridades civiles y militares y demás personas, por los servicios que hubieran prestado.

Base Aérea de Villanubla, 7 de agosto de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5. REGIÓN MILITAR

Expediente A-10-85

Hasta las once horas del día diez y siete de septiembre de 1985, se admiten ofertas en la secretaría de esta junta, sita en el Centro Regional de Mando, Vía de San Fernando número 2, Zaragoza, para la adquisición por concurso público urgente, de harina de trigo panificable para las necesidades del segundo semestre del año actual, más 60 días de repuesto, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, hasta un importe de 27.232.000 pesetas, en la forma que a continuación se detalla:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, 19.428.000.

Para el Depósito de Intendencia de Huesca, 4.148.000.

Para el Depósito de Intendencia de Jaca, 3.656.000.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la Región o bien por cada una de ellas, con arreglo a las previsiones señaladas en el pliego de bases, debiendo redactarse en tres ejemplares.

Documentación: Sobre número 1 «referencias», sobre número 2 «documentación» y sobre número 3 «proposición económica».

Los pliegos de bases que rigen en esta contratación, pueden examinarse en la secretaría de esta junta, de lunes a viernes de diez a trece horas.

El acto licitatorio público, se realizará en la sala de actos de esta junta, a las doce horas del mismo día.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de agosto de 1985.

Núm. 456

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente INV-83/85-98

Hasta las 11 horas del día 5 de septiembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un sistema informático perteneciente al Plan SIGLE por un importe total de 49.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 6 del mismo mes en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de agosto de 1985.

Núm. 465 (Urgente)

P. 1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRITORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO